ANMaC

AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS

INFORME DE GESTIÓN SEMESTRAL

SEMESTRE I

2022

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Argentina

1. Destrucción de materiales controlados

Armas de Fuego

En junio de 2022, en la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, se destruyeron **10.441 armas de fuego**. El acto de la destrucción fue aprobado bajo las Resoluciones ANMaC 79/2022 y 80/2022.

• **8.008 armas fueron entregadas por el Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos**, el **Poder Judicial de la Provincia de Neuquén y el Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires**, en representación del Poder Judicial de dicha Provincia, en el marco de la **Ley N° 25.938.**

• **2.433 armas fueron entregadas por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe**, la **Policía de la Provincia de Santa Fe,** la **Policía de la Provincia de La Pampa**, y el **Banco de la Nación Argentina**, en el marco del **Decreto 395/75** y **Ley N° 20.429.**

La mayoría de estas armas han sido decomisadas por el Poder Judicial en el marco de procedimientos de investigaciones judiciales, extraídas de los circuitos ilícitos y de la comisión de diversos delitos, entre ellos hechos de violencia de género. El procedimiento de destrucción se conformó de dos etapas: la primera, llevada a cabo en la sede del Banco Nacional de Materiales Controlados (BANMaC), donde se efectuaron los controles registrales y notariales correspondientes. La segunda bajo la custodia de la PFA, se procedió al traslado de las armas de fuego a la planta de la empresa Scrap Service S.A, donde se realizó a la destrucción por triturado y fundición de las mismas, bajo protocolos de seguridad. Todo lo actuado fue certificado por parte de la Escribanía General de la Nación.

ARMAS DE FUEGO DESTRUIDAS
2020 - 2022

Fuente: ANMaC

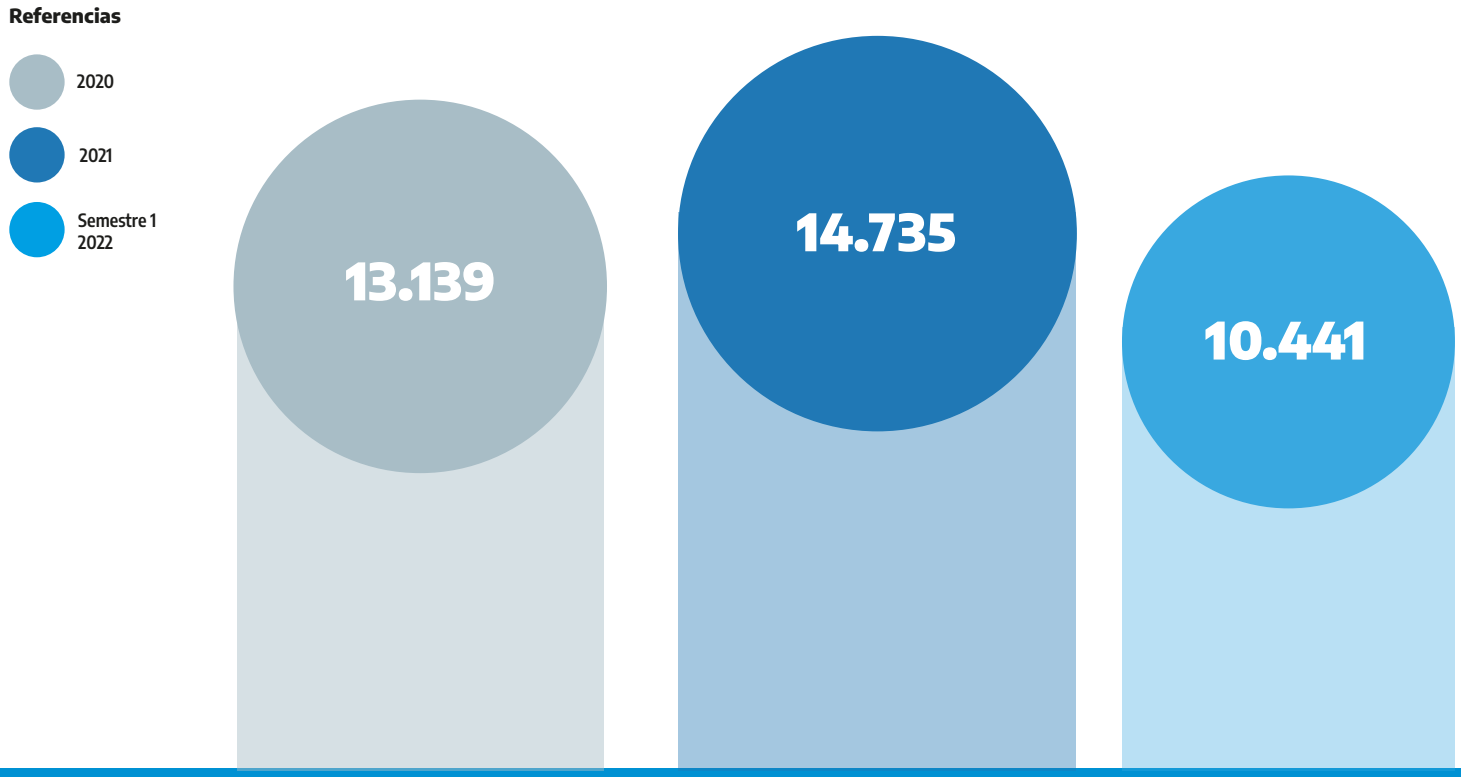

Municiones Convencionales

Luego de 7 años, se ha retomado el proceso de destrucción de municiones convencionales conforme las facultades que otorga Ley 27.192 a la ANMaC. Entre los meses de abril a junio del año 2022, en el partido de Ezeiza y a cargo de la la Policía de la Provincia de Buenos Aires, se llevaron a cabo cuatro (4) actos de destrucción de municiones, en los cuáles se destruyeron un total de **9.023.2 kilogramos**. A modo de aclaración, se debe puntualizar que habitualmente la munición suele ser medida en unidades, pero el material en esta ocasión cuantificó en kilogramos debido al estado de deterioro de las empaquetaduras y la falta de integridad por procesos de oxidación y sulfatado que presentaban las mismas, debido el tiempo de almacenamiento. Por dicha razón, se dió intervención a la Oficina de Criminalística del Departamento de Inteligencia Criminal Aeroportuaria de la Policía de Seguridad Aeroportuaria y al Área Técnica de Fabricaciones Militares S.E, quienes coincidieron en el estado de deterioro y mala conservación del material en cuestión, y recomendaron proceder a la destrucción del mismo. El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín Nro. 1, en el marco de la Causa "Nº FSM 511/2022, Caratulada "N.N s/Averiguación de Delito", ordenó arbitrar los medios para proceder a la destrucción de las municiones mencionadas, atento a las circunstancias observadas oportunamente por la Policía de Seguridad Aeroportuaria y Fabricaciones Militares S.E.

Mediante las Resoluciones ANMaC 44 y 45, se autorizó la destrucción del material controlado en la Cantera "La Victoria", del partido bonaerense de Ezeiza, con la colaboración técnica de la División de Explosivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Explosivos

En enero del año 2022 se destruyeron **4.325 kilogramos de explosivos (ANFO), 47.800 metros de cordón detonante, 1.979 unidades de emulsión explosiva, 8.850 unidades de detonadores no eléctricos** y **pirotécnicos y 1.249 unidades de Reforzadores Booster**. El acumulado representa la destrucción de casi **8 toneladas de materiales explosivos** que fueron incautados por el Poder Judicial de Córdoba, en la causa "Imputado: Villarreal, Jorge Alberto s/Infracción art. 189 bis apartado (1) 1° párrafo denunciante AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A." (FCB 85179/2018) tramitada ante el Juzgado Federal No.2 de Córdoba.

El material estaba resguardado desde 2018 en los depósitos de explosivos de la 4ta Brigada Aerotransportada del Ejército Argentino con sede en Córdoba y dada la resolución de la causa, y considerando el alto grado de inestabilidad por vencimiento del material, el Poder Judicial ordenó a la ANMaC y a la Policía de la Provincia de Córdoba la destrucción de los explosivos.

Recepción y Resguardo de Materiales Controlados

Recepción de Materiales Controlados

El Banco Nacional de Materiales Controlados (BANMaC), sito en Gral. N. Manuel Savio 1700, B1650 Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires tiene capacidad para almacenar más de 100.000 armas de fuego y otros materiales controlados que provienen de secuestros de las fuerzas de seguridad, decomisadas en procesos judiciales y las que entrega de forma voluntaria la ciudadanía en el Programa de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego y Municiones (PEVAF).

Durante el **primer semestre del año 2022**, se recepcionaron en el BANMaC un **total de 12.615 armas de fuego y 53.126 municiones.**

ARMAS DE FUEGO RECIBIDAS
Semestre I 2022

Fuente: ANMaC

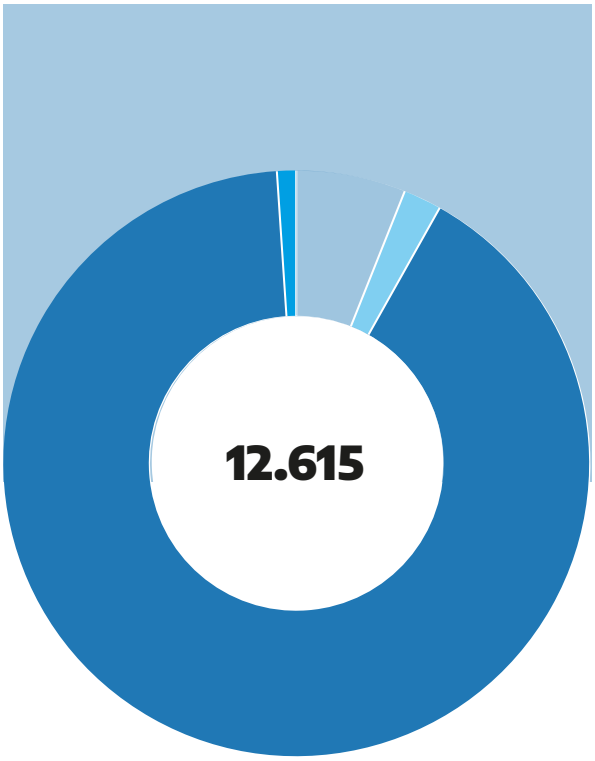

Referencias

- Provisorio Ley 25.938
- Definitivo Ley 25.938
- Definitivo Ley 20.429
- Definitivo Ley 26.216
- Provisorio Ley 20.429

ARMAS DE FUEGO RECIBIDAS
2020

Fuente: ANMaC

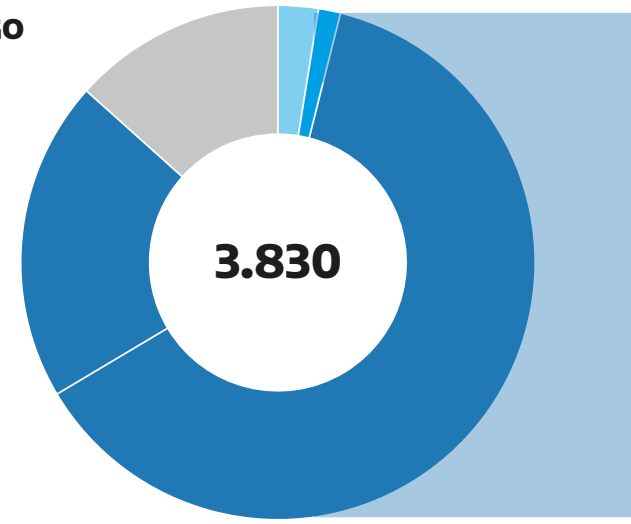

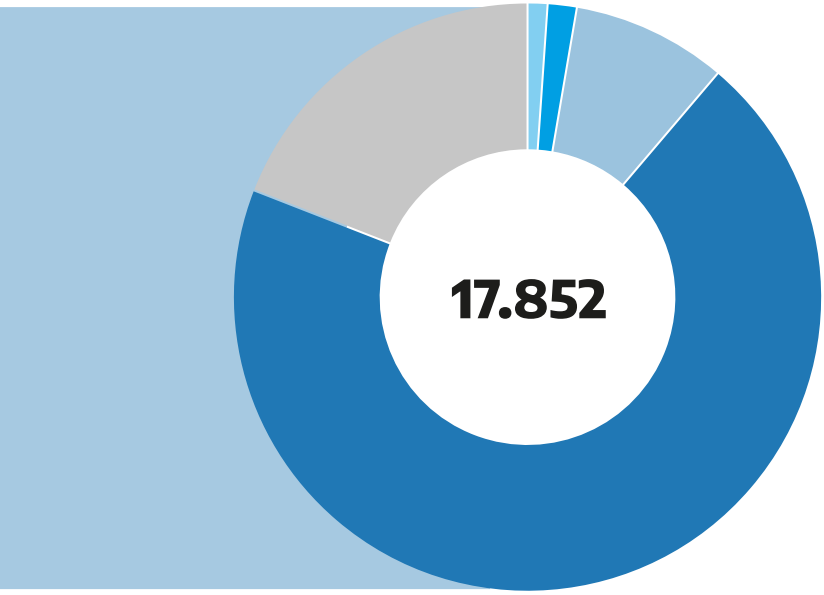

ARMAS DE FUEGO RECIBIDAS
2021

Fuente: ANMaC

Las valores expuestos de armas de fuego y municiones que tienen procedencia del Plan Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego y Municiones (Ley 26.216) remiten al momento en que dicho material ingresa en resguardo en el Banco Nacional de Materiales Controlados.

MUNICIONES RECIBIDAS
Semestre I 2022

Fuente: ANMaC

Referencias

- Caracter Provisorio
- Caracter Definitivo

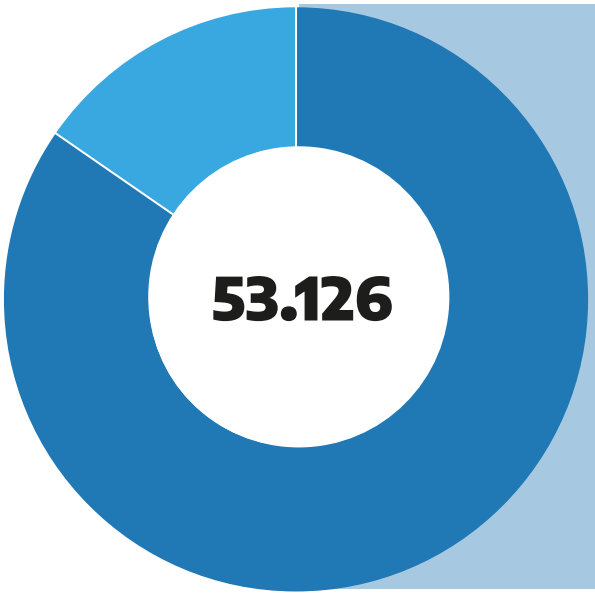

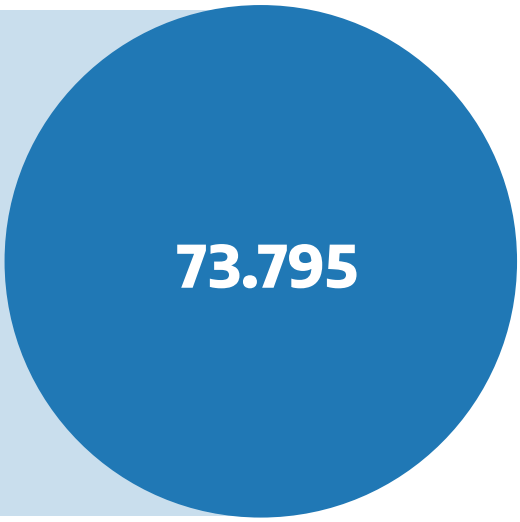

MUNICIONES RECIBIDAS
2020-2021

Fuente: ANMaC

Referencias

- 2021 Ley 26.216
- 2020 Ley 26.216

Resguardo

La ANMaC cuenta con la Red Federal de Depósitos integrada por el Banco Nacional de Materiales Controlados (BANMAC) diecinueve (19) depósitos establecidos en Delegaciones de la ANMaC; y seis (6) depósitos externos establecidos por Convenios de Cooperación.

Para el primer semestre del año 2022, se contabilizan en total **107.615 armas de fuego y 866.601 municiones resguardadas en la Red Federal de Depósitos.**

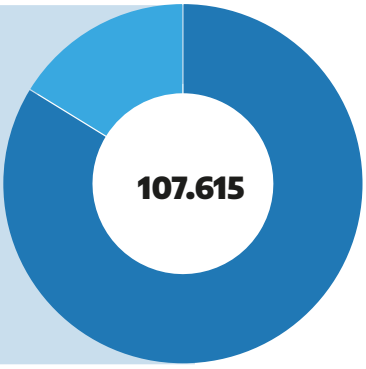

RESGUARDO DE ARMAS DE FUEGO

Semestre I 2022

Fuente: ANMaC

BANMaC

Red Federal de Depósitos

RESGUARDO DE MUNICIONES AL

Semestre I 2022

Fuente: ANMaC

BANMaC

Red Federal de Depósitos

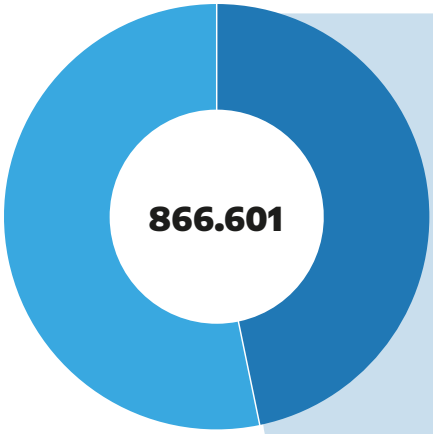

Otros Materiales Controlados Resguardados en BANMaC

- **Materiales sin incentivo económico: 5.932**
- **Kit de Conversión: 11**
- **Cerrojo: 2**
- **Correderas: 15**
- **Lanzagases: 7**
- **Lanzagranadas: 1**
- **Chalecos: 14.077**
- **Pirotecnia: 10 pallets**

Actualización de estado de resguardo de armas de fuego en BANMaC

Durante 2021 y 2022 se dió inicio a un proceso de notificación a las autoridades judiciales con el objeto de que se informe el destino del material controlado resguardado en carácter provisorio en el BANMaC tal como lo establecen las leyes 20.429 y 25.938. Para ello, se han relevado actas e inventarios de materiales controlados resguardados en la Jaula “A” del BANMaC correspondientes a los años 2015-2022. La finalidad de dicho relevamiento fue determinar cuántos inventarios cambiaron de carácter en estos siete (7) años de la apertura del BANMAC para actualizar el stock y destruir los materiales controlados que adquieran el carácter definitivo. En esta primera etapa, se han examinado los años comprendidos entre 2015-2017 y se han discriminado un total de **1160 actas de las cuales derivan a 3.794 Inventarios de armas de fuego.** Como resultado de este proceso, son **313 los inventarios que actualizaron su estado a depósito definitivo y pasible de destrucción**, y **3.481 los que mantienen su carácter provisorio**, como objeto del anteriormente mencionado proceso de notificación a las autoridades judiciales correspondientes.

ACTAS RELEVADAS
2015-2017

Fuente: ANMaC

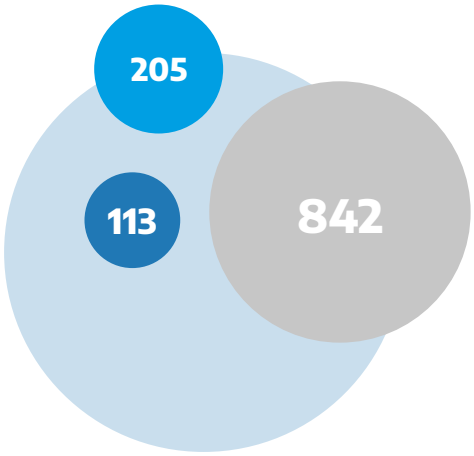

INVENTARIOS DE ARMAS DE FUEGO
2015-2017

Fuente: ANMaC

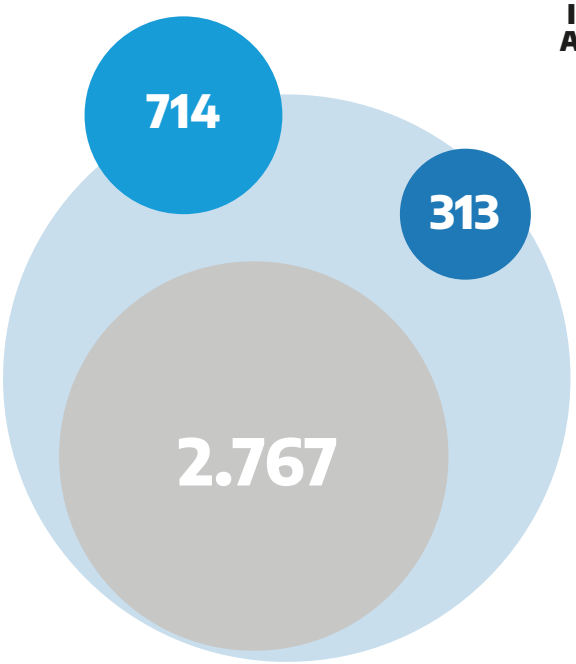

Referencias

- Provisorio Ley 25.938
- Definitivo Ley 25.938
- Provisorio Ley 20.429

Regularización de Depósitos de las Delegaciones de la ANMaC

Tomando las recomendaciones de los informes de la Unidad de Auditoría Interna de la ANMaC, en el primer semestre del 2022 se han capacitado en el manejo del programa Módulo de Administración de Depósitos (MODADE) a agentes de las Delegaciones de Mar del Plata, Bariloche, Comodoro Rivadavia, Corrientes, La Pampa, Lanús, Mendoza, Neuquén, Chaco, Rosario, Salta, San Juan, San Luis y Trelew.

Este sistema nutre al Banco Nacional Informatizado de Datos (BNID) de la ANMaC con información precisa y pertinente de las armas de fuego y otros materiales controlados recepcionados y en condiciones de ser destruidas, en virtud de las Leyes 20.429, 25.938, 26.216 y el Decreto 395/75. De las mencionadas Delegaciones, Neuquén y San Juan ya se encuentran realizando el proceso de carga de materiales controlados en el sistema junto a Mendoza, Rosario y La Pampa que ya estaban activas.

Durante el transcurso de este año 2022 se continuó con la implementación del MODADE en la totalidad de las Delegaciones de la Agencia Nacional de Materiales Controlados.

2. Fiscalización de Usuario/as, Instalaciones y Materiales Controlados

Procurando fortalecer el despliegue territorial de la ANMaC en el control y fiscalización de los materiales controlados y usuarios/as, y dando cumplimiento a la normativa vigente, se continúa desarrollando el Plan Integral de Fiscalización a nivel federal. Entre los meses de enero y junio se realizaron **1.328 inspecciones y 289 verificaciones en 21 provincias**: Buenos Aires, Santa Fe, La Pampa, Córdoba, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Neuquén, Mendoza, San Luis, San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy, Tucumán, Chaco, Santiago del Estero, Entre Ríos, Corrientes y Misiones, más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como resultado de las mismas se procedió a la **inhabilitación de 15 instalaciones** que presentaban irregularidades correspondientes **13 Usuarios Comerciales** (armerías) y dos **2 Legítimos Usuarios de Explosivos.**

INSPECCIONES
2020 al 2022

Fuente: ANMaC

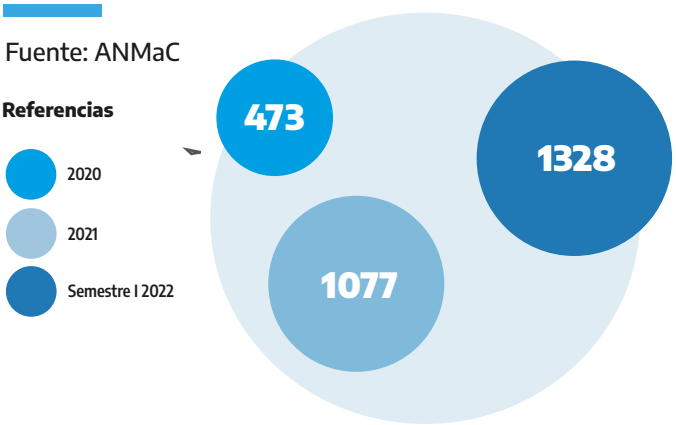

VERIFICACIONES
2020 al 2022

Fuente: ANMaC

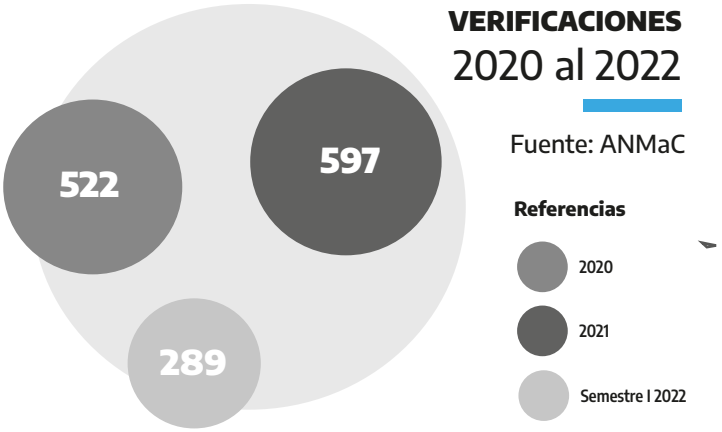

Material Controlado Incautado

Durante las inspecciones se incautaron los siguientes materiales:

MATERIAL CONTROLADO INCAUTADO
2020 al 2022

Fuente: ANMaC

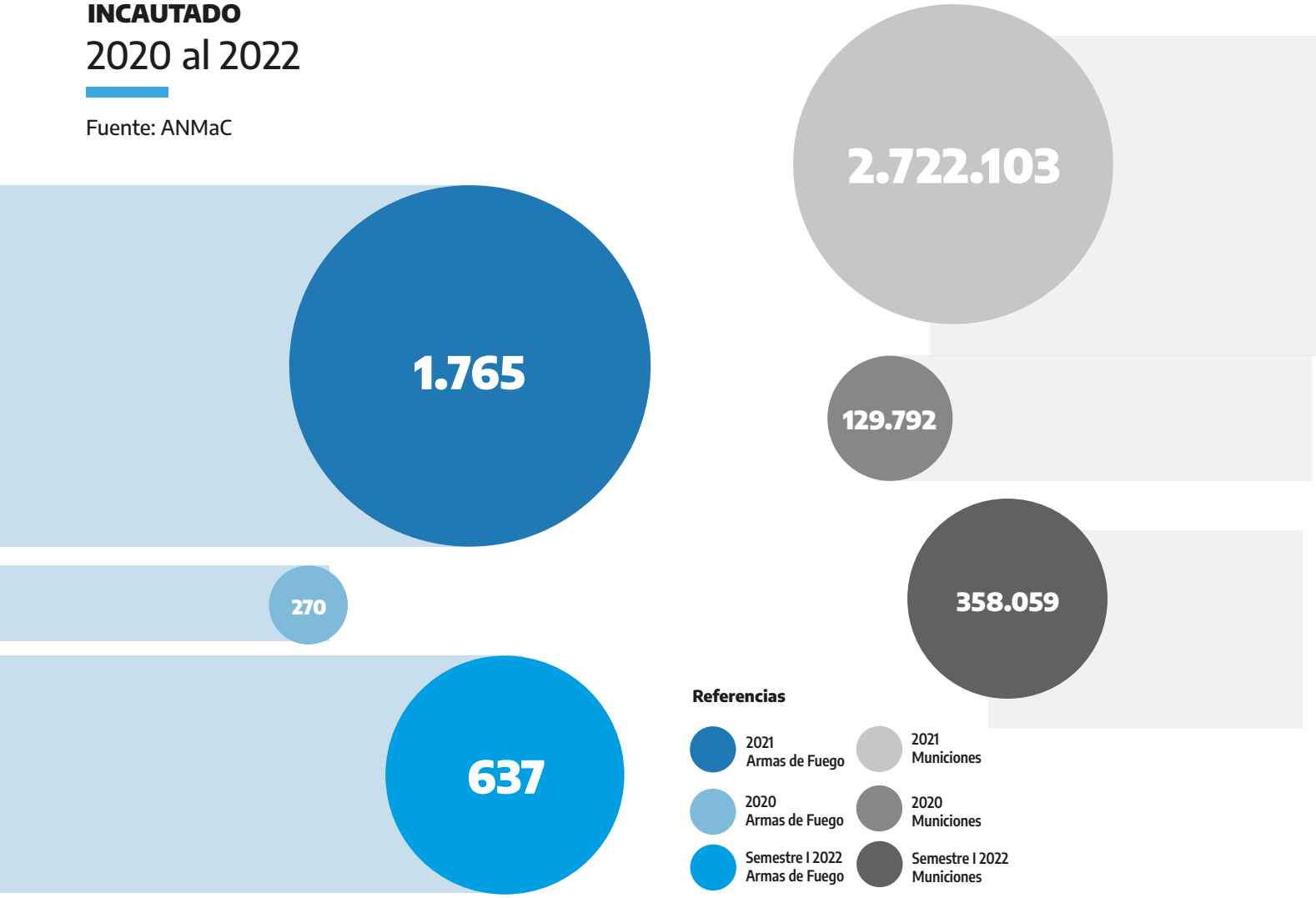

- 117.750 Puntas
- 27.038 Fulminantes
- 44.828 Detonadores
- 272.434 Mechas
- 212 Cordones y Mechas.
- 43,5 Kilogramos de Pólvora
- 4.354 Unidades de Bajos Explosivos
- 51.206 Kilogramos de Altos Explosivos
- 27.038 Fulminantes
- 24 Unidades de Máquinas de Recarga
- 135.002 Unidades de Estopines
- 44.828 Unidades de Detonadores
- 135.962 Kilogramos de Nitrato de Amonio

Verificaciones de Importaciones, Exportaciones, Tránsito, Salida e Introducción de Materiales Controlados

Toda importación, exportación, introducción, salida y tránsito de material controlado requiere una autorización y verificación previa de la ANMaC, acorde a la Ley 20.149, y los Decretos reglamentarios.

VERIFICACIONES DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, TRÁNSITO, SALIDA E INTRODUCCIÓN

Semestre I
2022

Fuente: ANMaC

Referencias

- Exportaciones
- Importaciones
- Tránsito

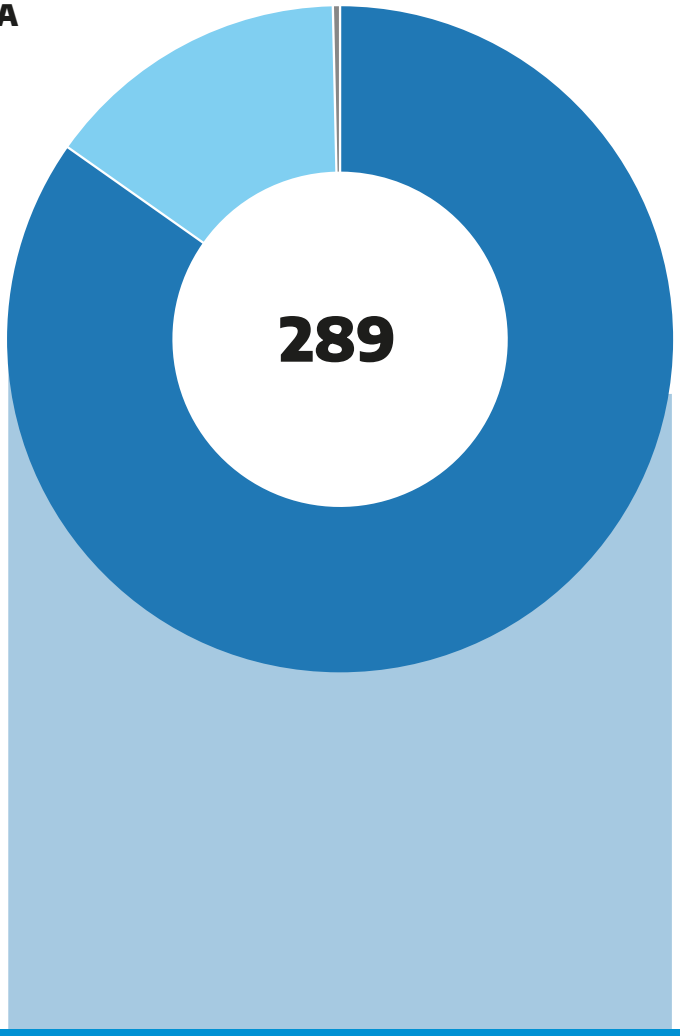

Material Controlado Verificado y Secuestrado

Material	Verificado	Secuestrado
Altos Explosivos	150 KG	
Aramida	60	
Bajos Explosivos	42.621 KG	
Bengalas	11.278	
Caño Escopeta	3	
Caño Pistola	105	
Carabinas	2084	
Cargas Huecas	51.216	
Cartuchos	6.987.100	
Cordón Detonante	4.697.678,40 M	
Cascos	48	
Chalecos	1.179	
Cristales	525	26
Detonadores	555.913	2000
Escopetas	3.074	14
Estopines	4.872	
Fusiles	369	
Hexógeno	2.550 KG	
Lanza granadas	1	
Máquinas de Recarga	797	
Municiones	15.043.600	400
Nitrato de Amonio	223536,87 TN	
Nitrocelulosa	253200 KG	
Octógeno	4690.80 KG	
Pentrita	2.250	
Pistolas	42.934	39
Puntas	66.100	1.100
Revólver	321	
Supresores de Sonido	5	
Vainas Metálicas	1000	1000
Contenedores de Pirotecnia	15	
Fulminantes	95.238.000	

Registro de Producto

Dentro de sus facultades, la ANMaC tiene la potestad de registrar nuevos productos de fabricación nacional e importados que revistan la cualidad de material controlado. Durante el primer semestre del año 2022 se realizaron un total de diecinueve **19 registros de producto:**

REGISTRO DE PRODUCTO

Semestre I 2022

Fuente: ANMaC

Referencias

- Probetas de Blindaje Transparente
- Prototipos de Chalecos Antibalas
- Probeta de Blindaje Opaco

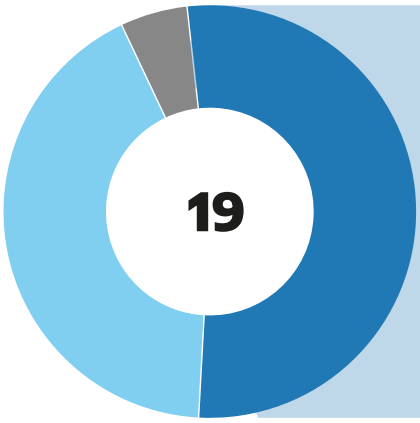

3. Regularización Registral de Legítimos/as Usuarios/as

Dada la finalización de las prórrogas otorgadas durante la pandemia por el SARS COVID-19 y con el objeto de avanzar en la política de regularización registral del organismo, durante el primer semestre de 2022 se efectuó una recuperación sustancial de la actividad registral del Sistema Nacional de Gestión de Materiales Controlados. A continuación se detallan los avances al respecto:

Solicitud de Credenciales de Legítimo/a Usuario/a de Materiales Controlados

Se han gestionado un total de **35.477 trámites** de Credenciales de Legítimo/a Usuario/a de Materiales Controlados, de los cuales:

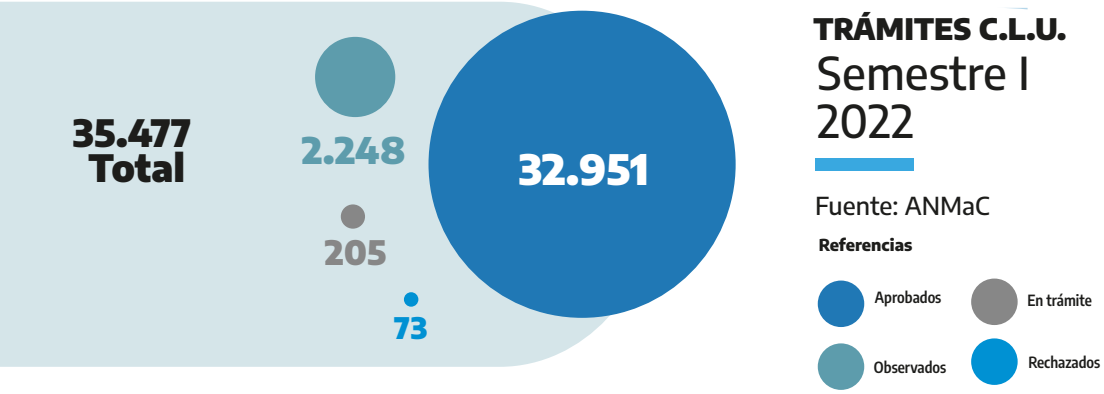

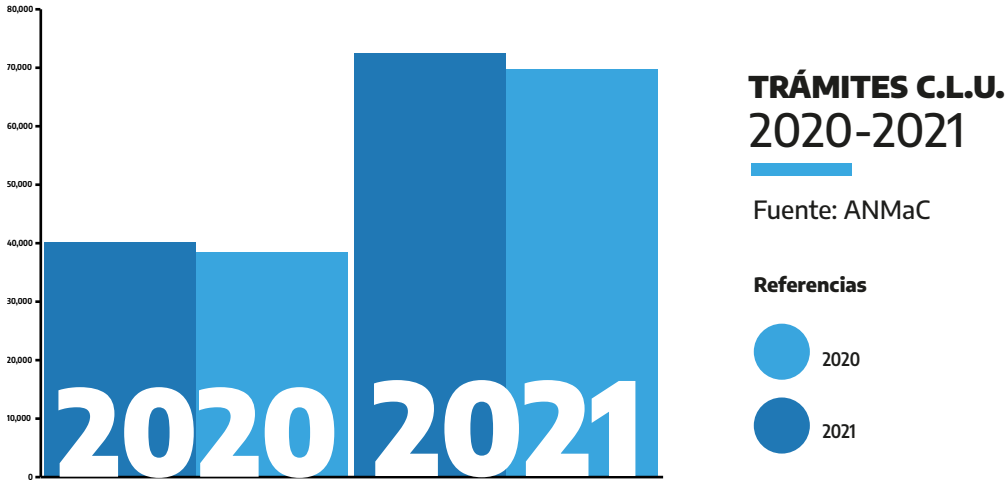

Gracias a la reapertura de todas las sedes federales de la Agencia y de la reactivación de la gestión registral, durante en el primer semestre del año 2022 se han recepcionado un **37% más de trámites** que en el primer semestre del año 2021. El 93% de los mismos resultaron aprobados.

Solicitudes de Credenciales de Tenencias de Armas de Fuego

Se recibieron un total de **32.916 trámites de solicitudes de Credenciales de Tenencias de Armas de Fuego,** de los cuales:

TRÁMITES TENENCIAS
Semestre I
2022

Fuente: ANMaC

Referencias

- Aprobados
- En trámite
- Observados
- Rechazados

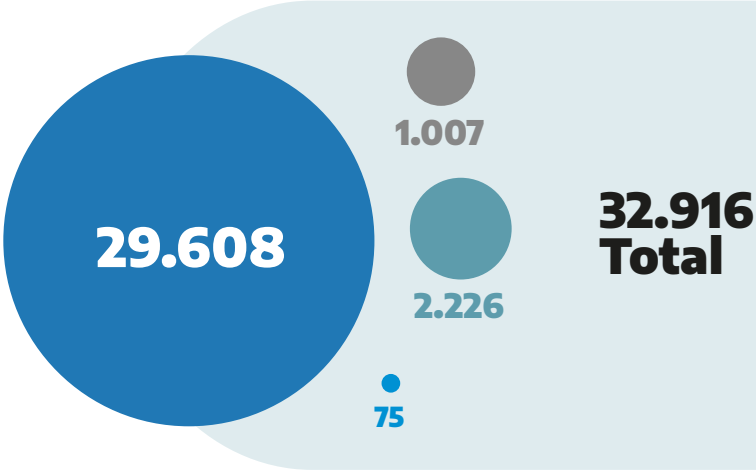

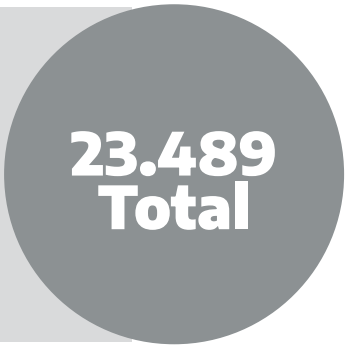

TRÁMITES TENENCIAS
Semestre I
2021

Fuente: ANMaC

TRÁMITES TENENCIAS
2020-2021

Fuente: ANMaC

Referencias

- Total
- Aprobadas

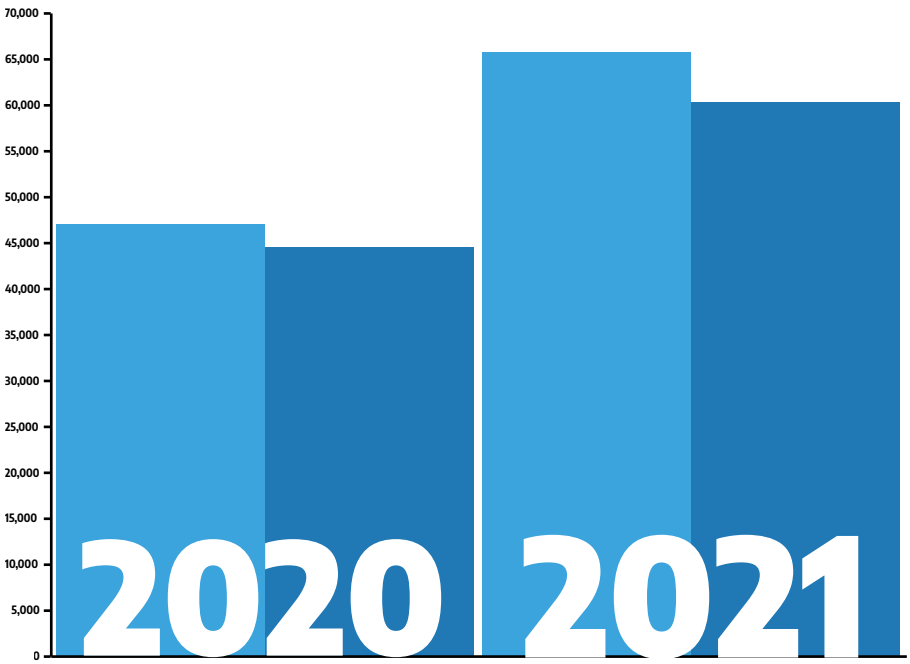

Se ha **aumentado en un 40% la productividad** en cuanto a la recepción de trámites de solicitudes para credenciales de tenencias de armas de fuego respecto del primer semestre del 2021. En comparación con bienios anteriores desde el año 2020 hasta la fecha se mantiene constante en un 82% el porcentaje de aprobación de las solicitudes para credenciales de tenencia de armas de fuego.

Credenciales de Portación de Armas de Fuego

El otorgamiento de la portación de armas de fuego se enmarca en el artículo 88 del Decreto reglamentario 395/75. En principio, pueden ser autorizados: el personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad y el personal de embarcaciones, aeronaves, aeródromos, puertos y organismos oficiales previstos en el artículo 53, incisos 8°, 9°, 10° y 11° de la norma precitada. El criterio siempre es el carácter restrictivo tanto para otorgamiento como para su eventual renovación de la autorización de portación a Legítimo Usuario/a, en el supuesto de que persistan las causas que motivaron el permiso original.

Se aprobaron **8.762** Credenciales de Portaciones de Armas de Fuego para Legítimos/as Usuario/as Individuales, de las cuáles:

PORTACIONES DE ARMAS DE FUEGO

Semestre I 2022

Fuente: ANMaC

Referencias

- Fuerzas Armadas
- Servicio Penitenciario
- Fuerzas de Seguridad
- Usuarios/as Individuales
- Funcionarios/as

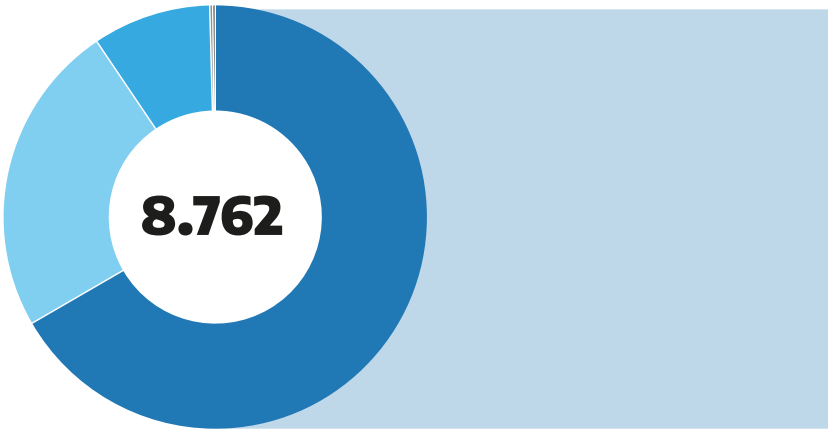

Solicitudes de Credenciales de Portación a Usuarios/as Individuales

PORTACIONES DE ARMAS DE FUEGO

2020-2021

Fuente: ANMaC

Referencias

- Solicitudes
- Aprobadas

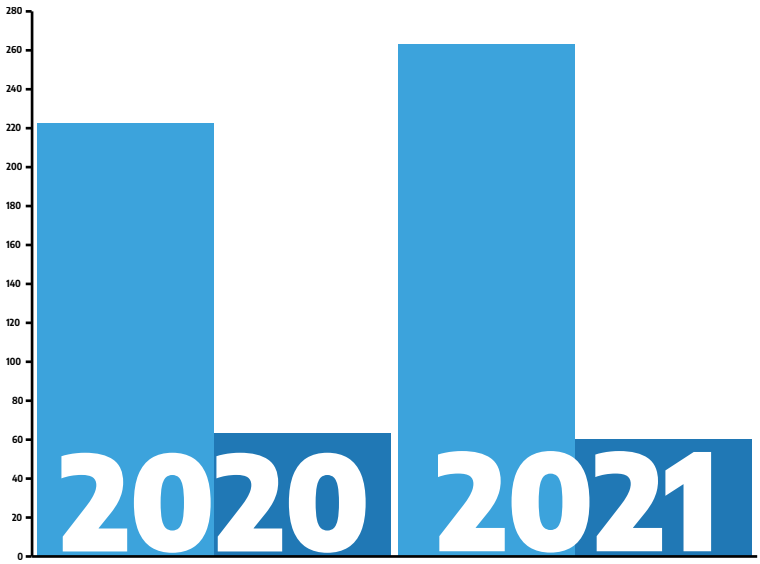

Tarjeta de Control de Consumo de Munición

Se realizaron un total de 30.275 trámites de solicitud de Tarjetas de Control de Consumo de Munición, de los cuales:

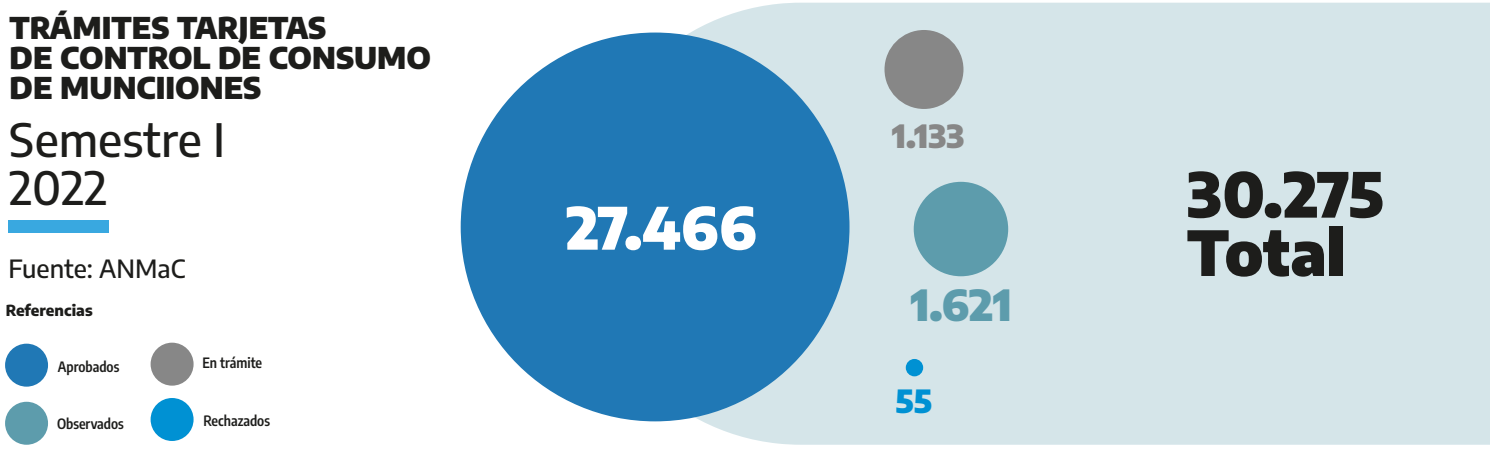

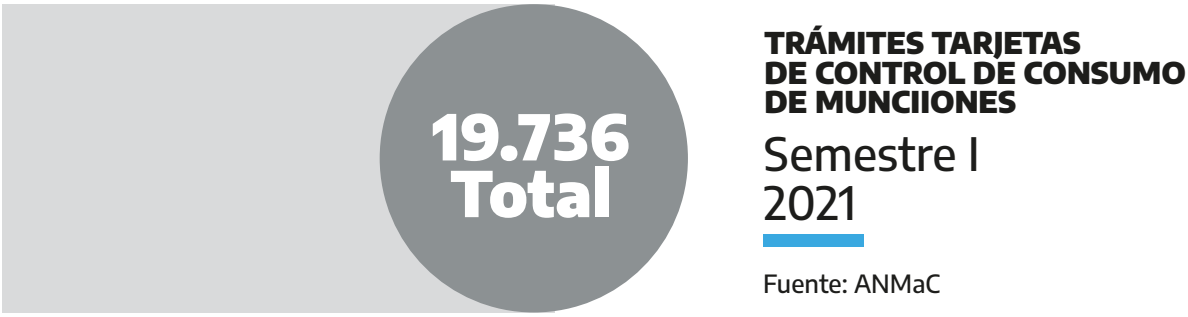

Gestion Operativa en Red Federal de Delegaciones

Dentro de las delegaciones se desarrolla como tarea principal la recepción de trámites que permiten, entre otras cosas, la regularización registral de las credenciales de los/as Legítimos/as usuarios/as de armas de fuego ante el organismo las delegaciones de Santa Fe, Mar del Plata y Rosario constituyen las delegaciones que recibieron la mayor cantidad de trámites durante el periodo del primer semestre.

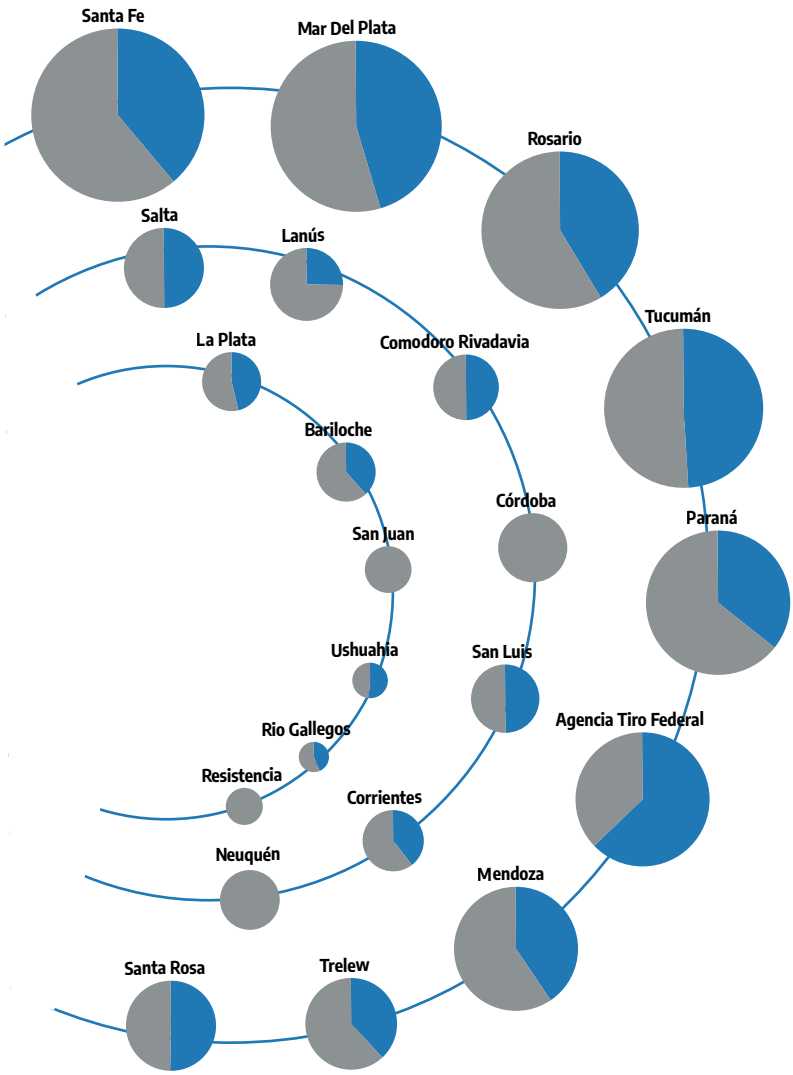

TRAMITES PRESENTADOS Y FINALIZADOS POR DELEGACIÓN

Semestre I 2022

Fuente: ANMaC

Referencias

Presentados

Finalizados

Delegación/ Agencia	Trámites Presentados	Trámites Observados	Trámites Remitidos	Trámites Finalizados
La Plata	728	22	782	524
Mar Del Plata	6723	530	1017	5189
Misiones	*	*	*	*
Santa Fe	6318	234	2035	3692
Paraná	5251	378	5857	3028
Mendoza	4078	304	4078	2986
Tucumán	5931	61	329	5848
Neuquén	1586	56	1586	0
Rosario	6723	185	5996	5233
San Luis	1011	65	1011	1011
Trelew	2192	134	2192	968
Ushuahia	301	40	289	315
Corrientes	884	84	876	614
Comodoro Rivadavia	863	61	898	857
San Juan	1008	7	1008	0
Santa Rosa	1895	369	1636	1895
Bariloche	875	33	883	416
Córdoba	1741	66	1680	0
Salta	1349	51	1349	1349
Resistencia	1010	0	1010	0
Lanús	1597	41	1599	426
Jujuy	*	*	*	*
Rio Gallegos	241	11	221	159
Agencia Tiro Federal	2589	325	436	4929
Agencia Tiro Quilmes	2533	72	2533	2533

* Delegaciones Con Ausencia De Información Durante Enero-julio 2022

La ANMaC cuenta con delegaciones, La Plata, Mar del Plata, Santa Fe, Mendoza Tucumán, y el Tiro Federal Argentino, que gestionan la emisión de las credenciales tramitadas en las mismas, sin necesidad de enviarlas a Sede Central.

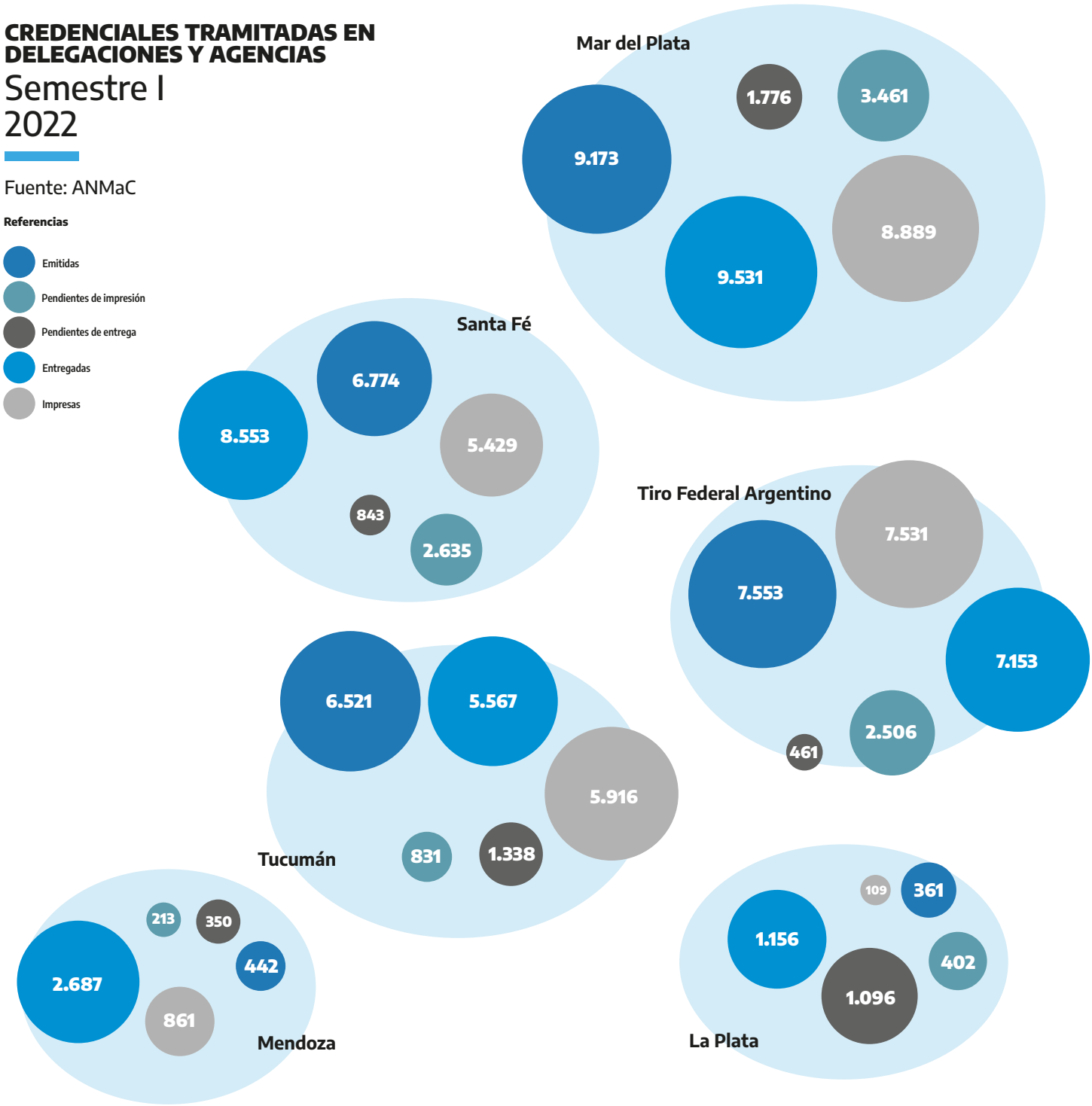

Las delegaciones restantes reciben los trámites y los envían a Sede Central para poder emitir/ imprimir las credenciales para su posterior entrega al usuario/a en la provincia correspondiente.

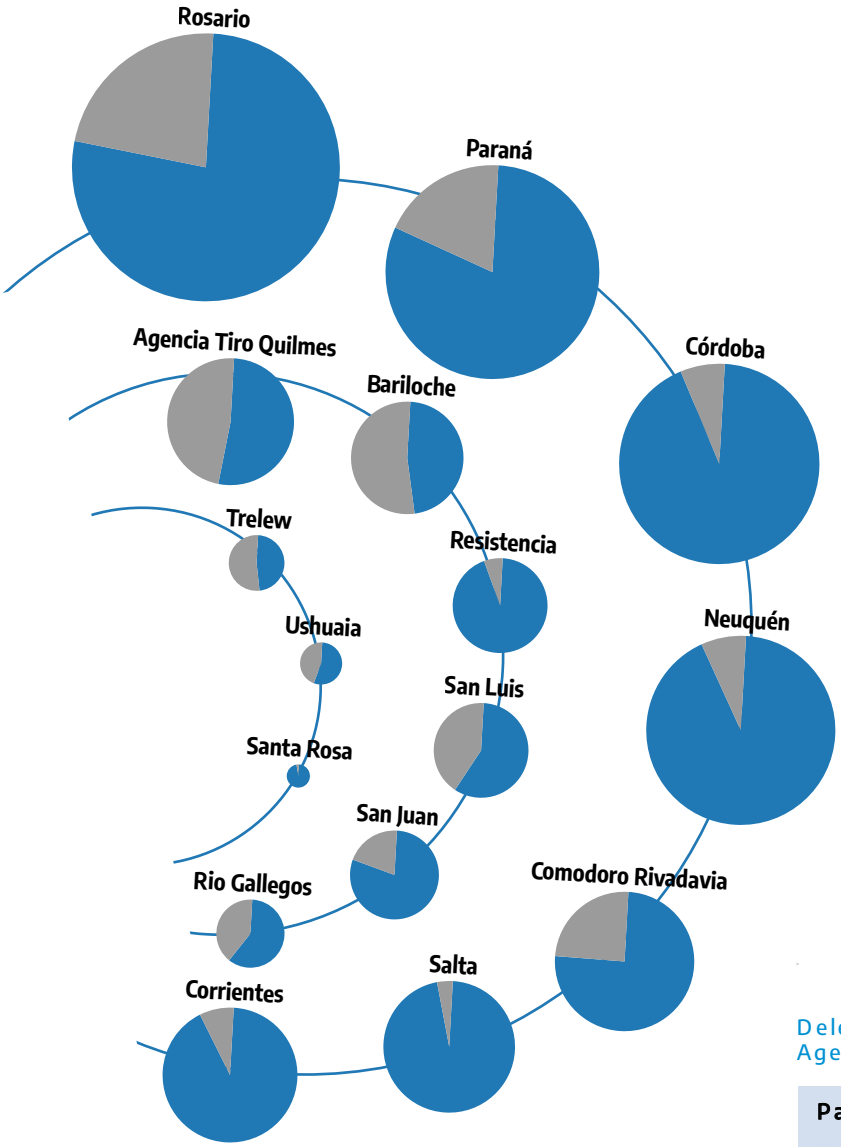

TRAMITES PRESENTADOS Y FINALIZADOS POR DELEGACIÓN

Semestre I 2022

Fuente: ANMaC

Referencias

Presentados

Finalizados

Delegación/ Agencia Registral	Credenciales Entregadas	Credenciales Pendientes
Paraná	3926	924
Neuquén	3502	292
Rosario	5882	1730
San Luis	556	396
Trelew	156	173
Ushuaia	103	85
Corrientes	1770	159
Comodoro Rivadavia	1553	508
San Juan	668	170
Santa Rosa	55	2
Bariloche	631	711
Córdoba	3951	306
Salta	1767	71
Resistencia	893	61
Rio Gallegos	295	198
Agencia Tiro Quilmes	892	816

Códigos de Identificación de Material Controlado (C.U.I.M)

Se han otorgado un total de **72.310** Códigos de Identificación de Material Controlado (C.U.I.M) que permiten identificar unívocamente los materiales controlados a fin de generar su trazabilidad en el Banco Informatizado de Datos de la ANMaC.

C.U.I.M OTORGADOS
Semestre I
2021 / 2022

Fuente: ANMaC

Referencias

2021

2022

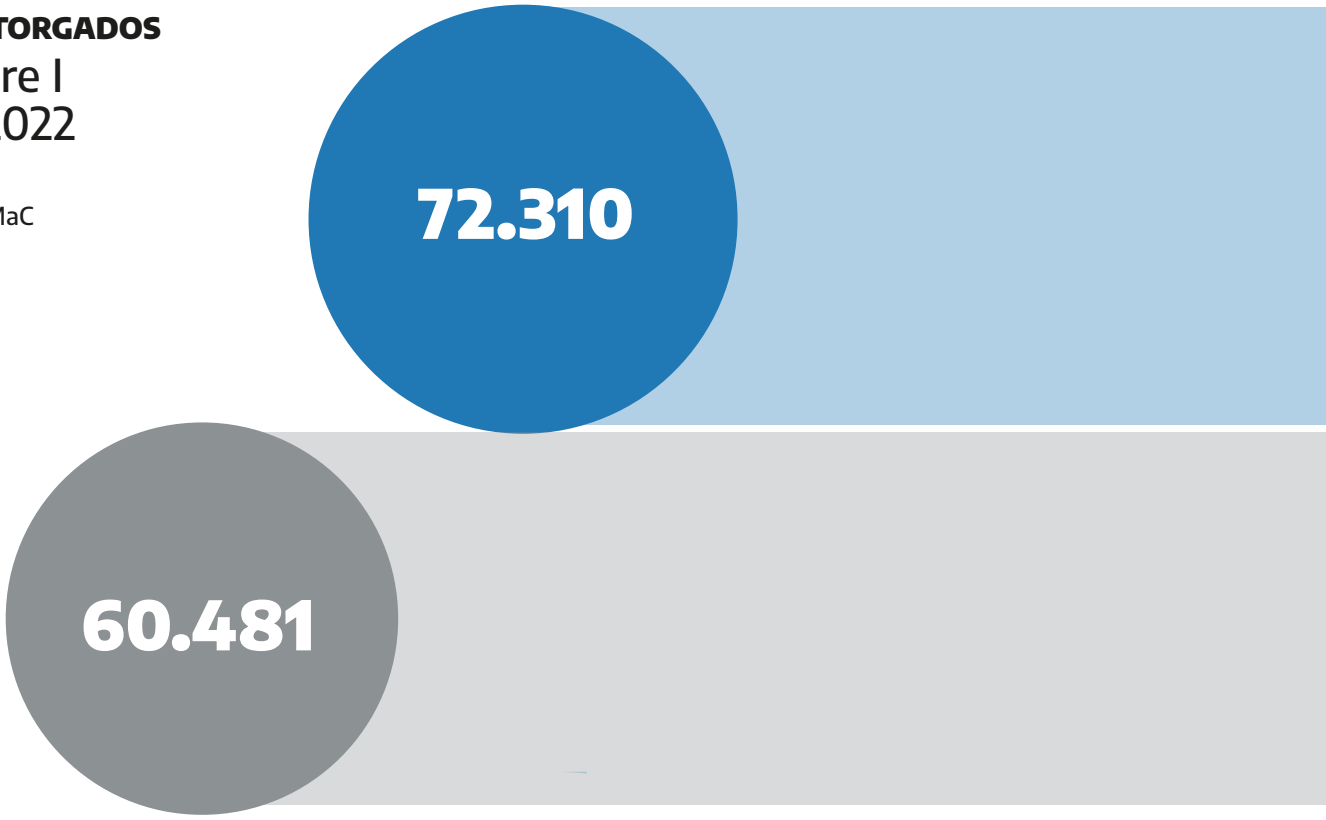

C.U.I.M OTORGADOS
2020-2021

Fuente: ANMaC

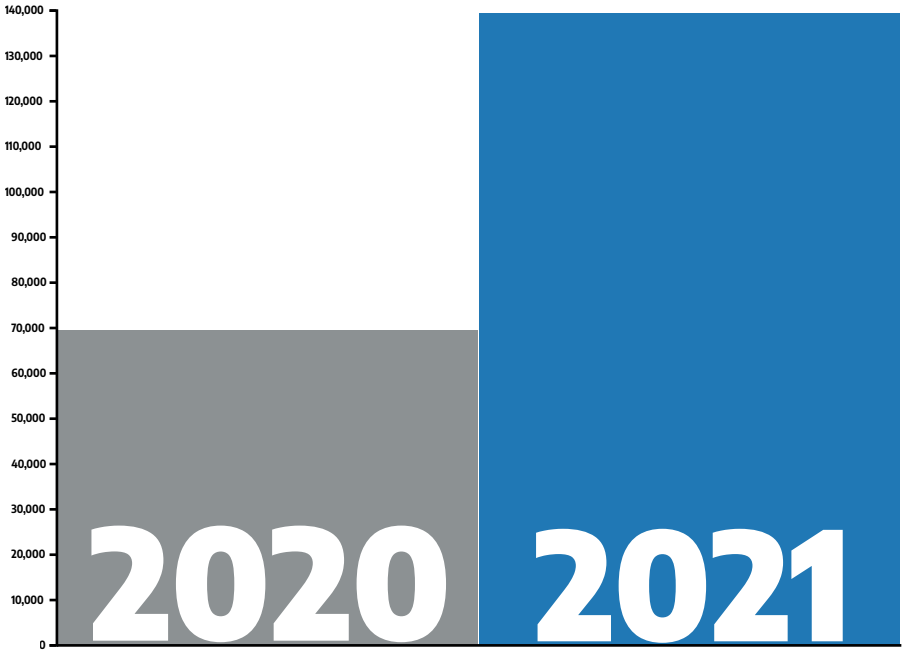

Trámites de Importación, Exportación, Habilitación, Inspección y Registro de Producto

La ANMaC tiene bajo sus facultades la aprobación de las solicitudes de Autorizaciones y Verificaciones para Importación, Exportación, Tránsito, Habilitación y Registro de material controlado.

TRÁMITES DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, HABILITACIÓN, INSPECCIÓN Y REGISTRO

Semestre I
2022

Fuente: ANMaC

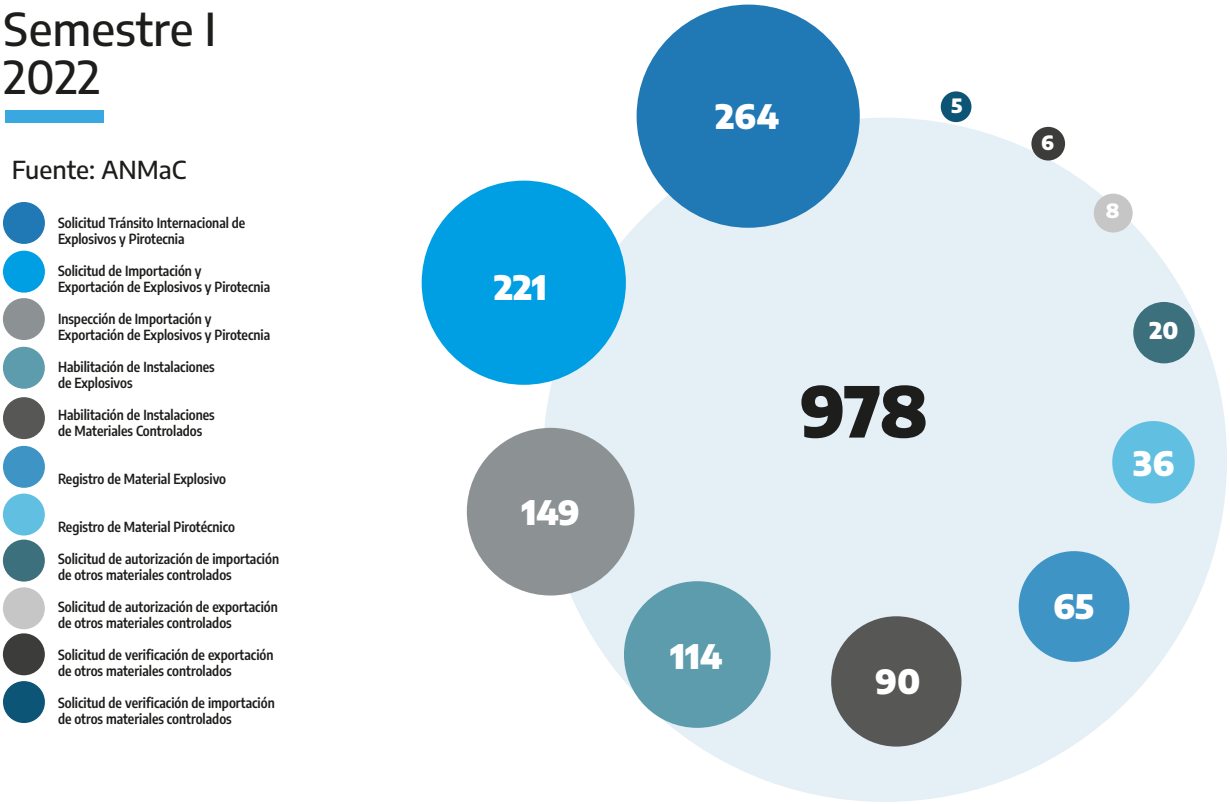

TRÁMITES DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, HABILITACIÓN, INSPECCIÓN Y REGISTRO

2020-2021

Fuente: ANMaC

	2020	2021
Solicitud Transito Internacional de Explosivos y Pirotecnia	3	32
Solicitud de Importación y Exportación de Explosivos y Pirotecnia	450	536
Inspección de Importación y Exportación de Explosivos y Pirotecnia	456	539
Habilitación de Instalaciones de Explosivos	217	254
Habilitación de Instalaciones de Materiales Controlados	6	16
Registro de Instalacion Semi/Totalmente Blindada	32	29
Registro de Material Explosivo	186	222
Registro de Material Pirotécnico	17	19
Solicitud de autorización de exportación de otros materiales controlados	12	29
Solicitud de autorización de importación de otros materiales controlados	222	275
Solicitud de verificación de exportación de otros materiales controlados	56	67
Solicitud de verificación de importación de otros materiales controlados	134	155
Totales	1791	2173

4. Gestión de oficios judiciales

Durante el primer semestre de 2022 la Dirección de Asuntos Jurídicos recibió oficios judiciales mediante 3 vías de comunicación interjurisdiccional con Poderes Judiciales, Provinciales y Federal:

Se recibieron en total 14.713 oficios durante el primer semestre

• **2.738 oficios** del Sistema CWRS, por medio del cual ingresan los oficios provenientes de las fiscalías de la Provincia de Buenos Aires.
• **6.833 oficios** del Sistema ENLACER, por medio del cual remiten sus oficios los poderes judiciales de las Provincias de Mendoza, Rio Negro, Chubut, Salta, Santa Fe, Córdoba, Neuquén, Tucumán y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
• **5.142 oficios** de la Casilla oficial de correo electrónico de la Agencia Nacional de Materiales Controlados.

Solicitud para la traba registral de tenencia y/o portación de armas por intervención judicial

• **159 oficios** recibidos para anotar una traba registral para tenencia y/o portación de materiales controlados por condena penal (no usuarios/as).
• **43 oficios** recibidos para anotar la inhabilitación para tenencia y/o portación de materiales controlados por condena penal (usuarios/as)
• **1 oficio** recibido para anotar la inhabilitación para tenencia y/o portación de materiales controlados por embargo judicial.

SOLICITUD TRABAS REGISTRALES DE TENENCIA Y/O PORTACIÓN DE ARMAS

Semestre I 2022

Fuente: ANMaC

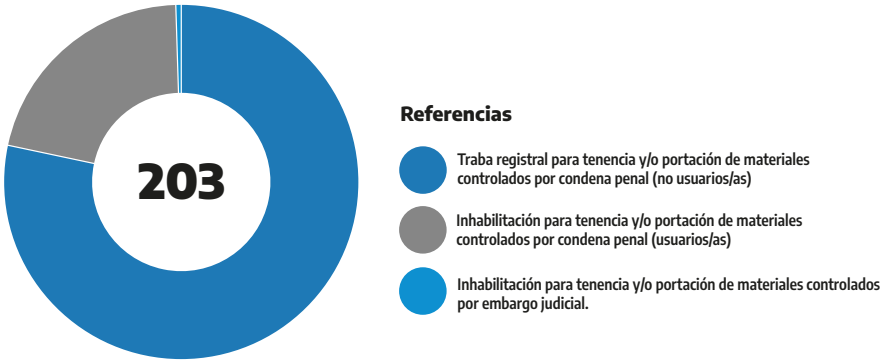

No apto Psicofísico de Usuarios/as y/o No Usuarios/as

• **2 oficios** para inhabilitación para tenencia y/o portación de materiales controlados por informe psicofísico negativo (usuarios/as).
• **52 oficios** recibidos para anotar una traba registral para tenencia y/o portación de materiales controlados por informe psicofísico negativo (no usuarios/as).

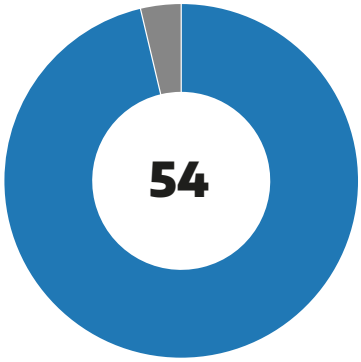

NO APTO PSICOFÍSICO

Semestre I 2022

Fuente: ANMaC

Referencias

Traba registral para tenencia y/o portación de materiales controlados por condena penal (no usuarios/as)

Inhabilitación para tenencia y/o portación de materiales controlados por condena penal (usuarios/as)

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO FAMILIAR

Semestre I
2022

Fuente: ANMaC

Referencias

- Sin clasificar
- Trabas registrales por denuncias de violencia de género
- Inhabilitaciones por violencia de género
- Inhabilitaciones por denuncia de violencia familiar
- Trabas registrales por denuncia de violencia familiar

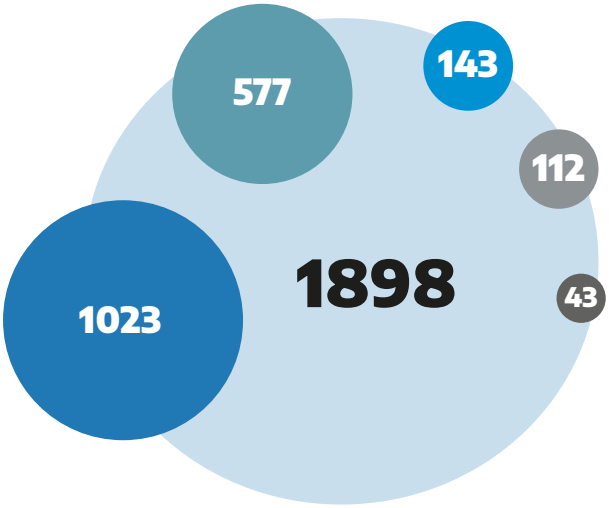

Con respecto al procedimiento, al recibir oficios sobre personas denunciadas por violencia de género y/o familiar, desde la ANMaC se responde a la autoridad judicial o policial que requiere la información. Se inicia un sumario administrativo. En dichas actuaciones, se elabora una Disposición mediante la cual se ordena anotar la traba registral o la inhabilitación preventiva del/a denunciado/a, según corresponda, e informar a la persona inhabilitada.

Prevención de la violencia de género y familiar
Resolución 157/2022

A partir de marzo, comenzó una evaluación diagnóstica sobre los oficios y/o notificaciones recibidos por la ANMaC por situaciones de violencia de género y familiares y se determinó la creación de un registro de dichas situaciones a los fines de poder analizar qué es lo que sucede a nivel nacional sobre los casos de violencia de género y familiar, poder generar estadísticas propias en torno a dicha temática, identificar aquellas zonas geográficas en donde se deben intensificar las acciones de prevención, y finalmente promover intercambio de información con otros organismos públicos competentes en la materia a los fines de elaborar políticas de abordaje en conjunto.

En esta etapa exploratoria, la Dirección de Asuntos Jurídicos remitió diariamente copias de aquellos oficios y/o notificaciones recibidos por situaciones de Violencia de Género y Familiar, para que la Coordinación de Planificación Estrategica y Prevención Ciudadana pueda realizar su correspondiente carga. De enero a junio, se registraron **1606 oficios**, de los cuales **1008 fueron por situaciones por violencia de género** y **598 por violencia familiar.**

OFICIOS Y COMUNICACIONES POR MOTIVOS DE GÉNERO

Semestre I
2022

Fuente: ANMaC

Referencias

- Provincia de Buenos Aires
- CABA
- Mendoza
- Tucumán
- Otras

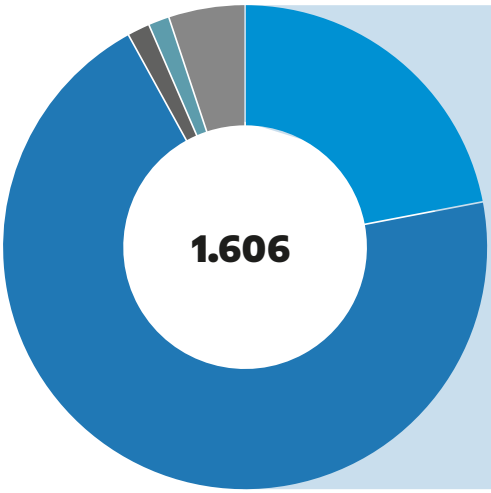

OFICIOS Y COMUNICACIONES REMITIDAS SEGÚN JURISDICCIÓN

Semestre I 2022

Fuente: ANMaC

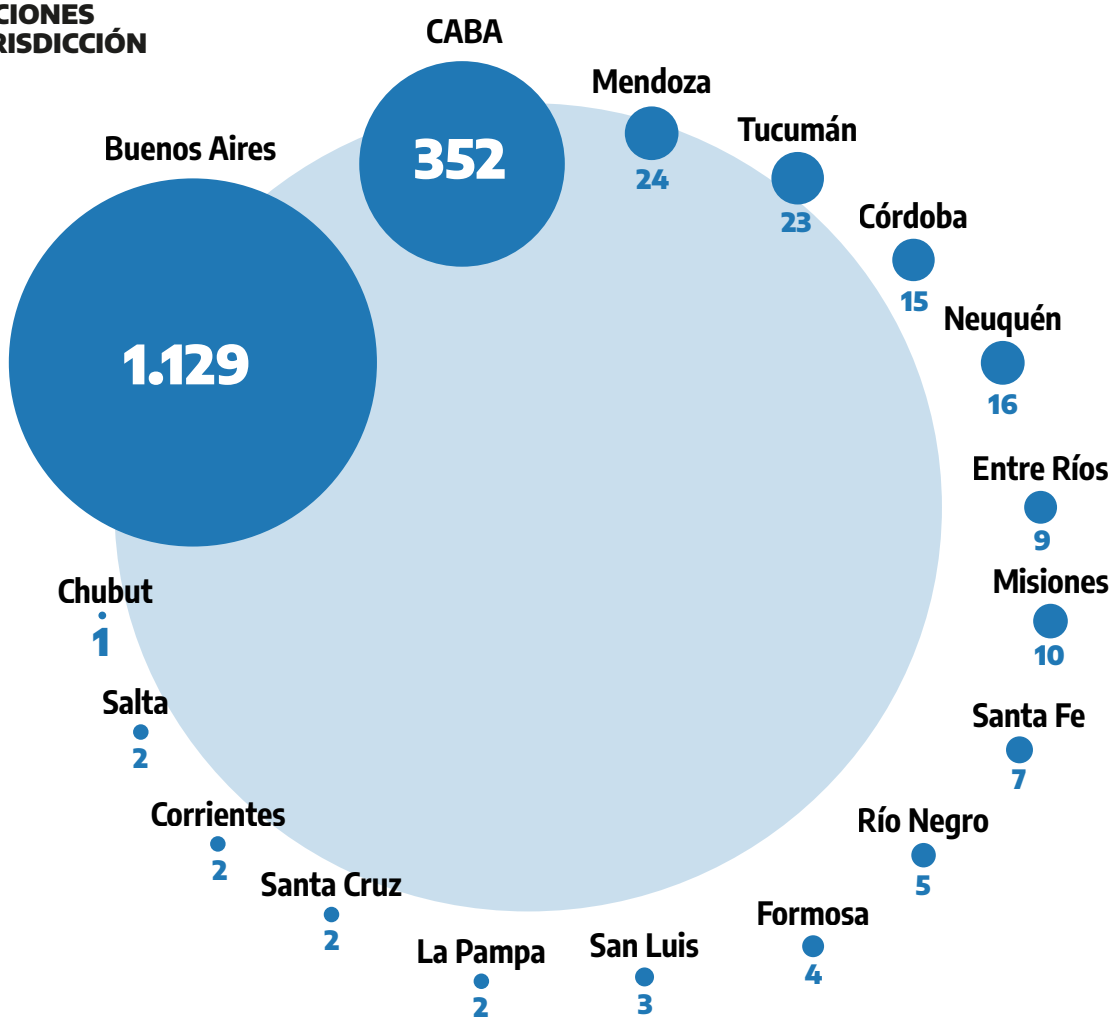

En cuanto a las instituciones de remisión de dichas notificaciones, el 47% provienen de los Ministerios de Seguridad Provinciales y un 28% de los Poderes Judiciales Provinciales.

ORGANISMOS DE REMISIÓN DE LAS NOTIFICACIONES

Semestre I 2022

Fuente: ANMaC

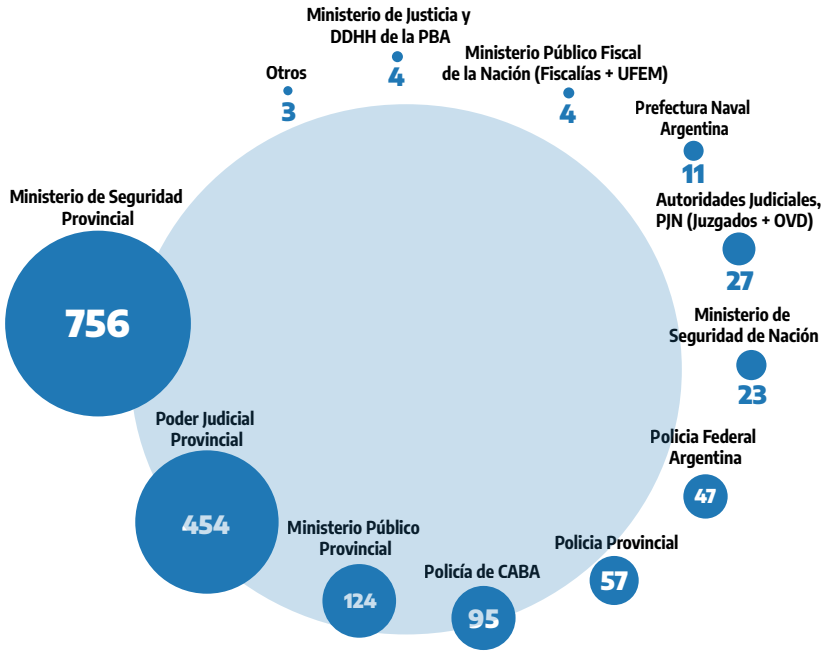

En cuanto a la clasificación por género de las personas denunciadas, se registró:

CLASIFICACIÓN POR GÉNERO DE LAS PERSONAS DENUNCIADAS

Semestre I 2022

Fuente: ANMaC

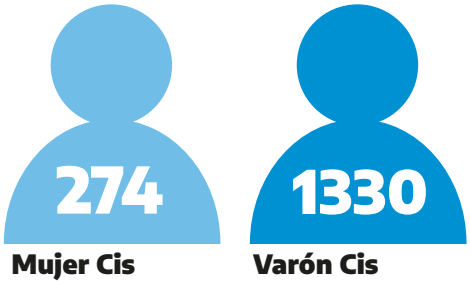

Del total de las personas denunciadas registradas por casos de violencia de género y familia, el 61% se desempeñaban como integrantes de las Fuerzas de Seguridad o del Servicio Penitenciario.

CARGO PÚBLICO DE LA PERSONA DENUNCIADA

Semestre I 2022

Fuente: ANMaC

Referencias

- Efectivo Gendarmería Nacional Argentina
- Efectivo Policía Federal Argentina
- Efectivo Policia de CABA
- Efectivo Policías Provinciales

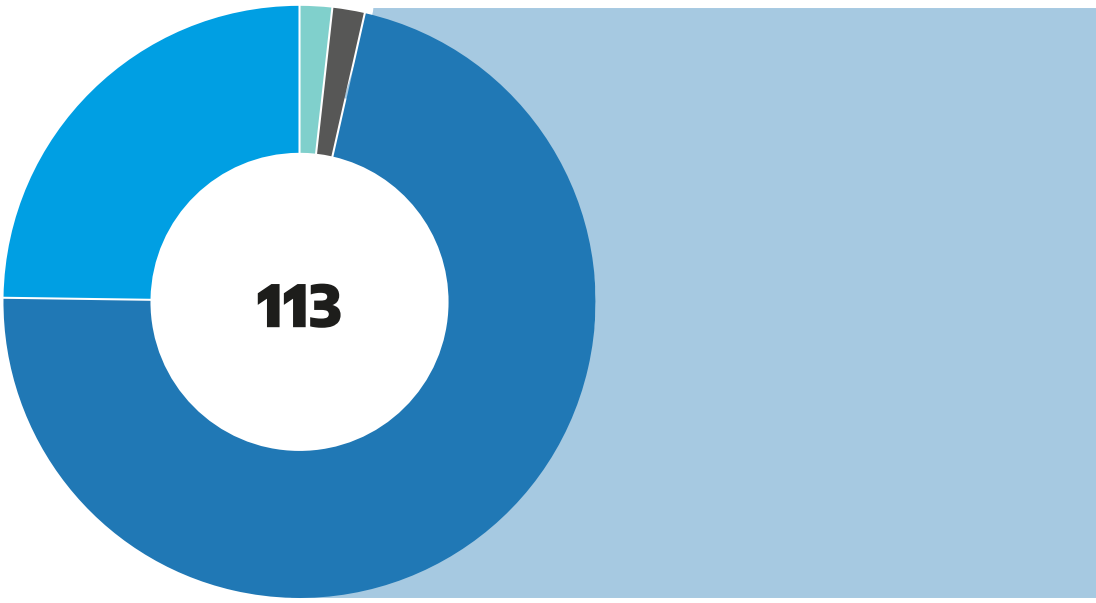

Guía de orientación e intercambio de información para el abordaje integral de situaciones de violencia de género y violencia familiar con organismos públicos

A raíz del análisis que surge de la información remitida en los Oficios y comunicaciones vinculados a casos de violencia de género y familiar, y de la cantidad de notificaciones que no hacían referencia a datos que eran fundamentales para poder llevar a cabo el registro correspondiente, se comenzó a elaborar una guía que permita un intercambio efectivo con otros organismos públicos. La guía incorporará las siguientes sugerencias:

Indicar el tipo de requerimiento, la dependencia requirente, provincia y localidad del organismo que remite la comunicación, el número de la causa/expediente, situación de violencia (tipos y modalidades de violencia según la Ley Nacional N° 26.485), vínculo con el agresor, datos de la personas denunciada y del denunciante (Nombres y apellidos, DNI, Género, Nacionalidad, Domicilio, entre otros datos).

Perspectiva de Género en exámen de los/las Instructores/as de Tiro

Con el fin de promover la igualdad de género y dotar de herramientas a la ciudadanía para repensar la vinculación existente entre el uso de armas de fuego y la violencia ejercida contras las mujeres y el colectivo LGBTIQ, se aprobó la Resolución ANMaC 35/2022 que incorpora un módulo sobre perspectiva de género con contenido obligatorio para los exámenes de instructores/as de tiro. El módulo incluye preguntas en torno a la perspectiva de género e incluye conceptos sobre identidad de género, diferenciación entre femicidios y homicidio y sobre las distintas modalidades de violencia que establece la Ley 26.485 de "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales". En el primer semestre del año, se llevaron a cabo 4 exámenes de los cuales participaron un total de **368 personas (348 varones y 19 mujeres).** Los exámenes para instructores/as de tiro se componen de **55 preguntas que valen en total 100 puntos.** De este total de preguntas, 5 evalúan el módulo obligatorio de género y tienen un valor de 2 puntos cada una. Los/las instructores/as de tiro obtienen una nota sobre la evaluación total de las 55 preguntas.

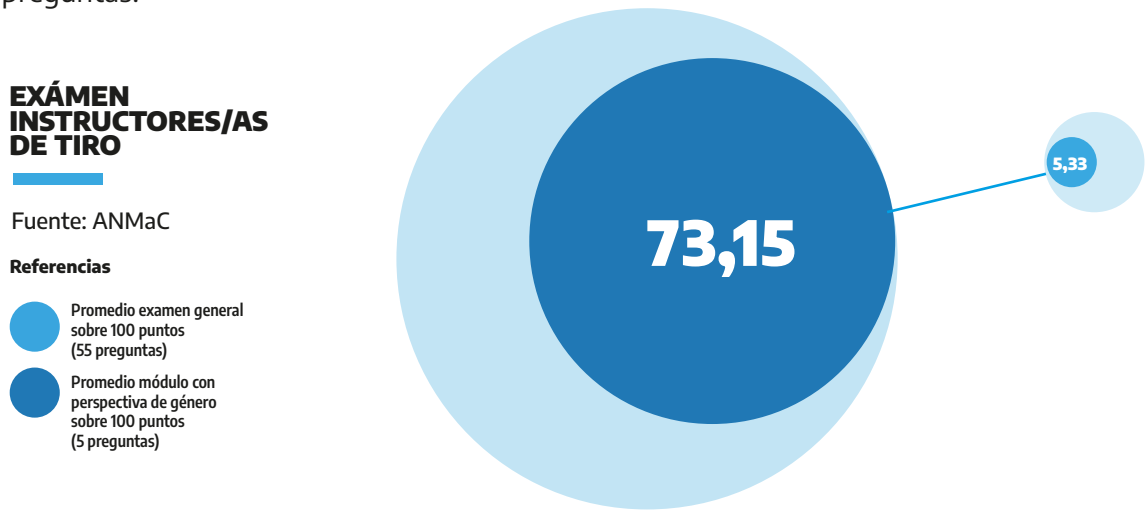

Participaciones de la Dirección Ejecutiva en la difusión de las distintas políticas de la ANMaC

• Consejo Federal de Justicia, organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Contó con la participación de los Ministros y Ministras de Justicia de las 23 Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7 de abril 2022). La Directora Ejecutiva de la ANMaC presentó el estadio de situación respecto a la adhesión y cooperación de las Provincias en la de la ley 25.938 y 26.216. Asimismo anunció la puesta en funcionamiento del Comité de Coordinación y el Consejo Consultivo de las Políticas de Control de Armas de Fuego, y la importancia de la participación de las Provincias y Municipios.

• Encuentro sobre "Ideas, Propuestas y Desafíos para la Enseñanza del Derecho en Argentina", organizado por la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en el cual participaron las máximas autoridades del Ministerio junto con Decanos y Decanas de las Facultades de Derecho de Universidades Nacionales. Allí la ANMaC presentó su agenda de cooperación para la investigación y enseñanza en Universidades (23 de mayo de 2022).

• Reunión con el Embajador de la República de Chipre al cuál se le presentaron las agendas de trabajo de la ANMaC en lo que respecta a las políticas de control de armas, explosivos y demás materiales controlados y desarme civil voluntario (1 de junio 2022).

6. Agenda federal de difusión sobre políticas de control y concientización

Mediante operativos territoriales se realizaron acciones de sensibilización y concientización, conforme al Artículo 5 Inc. 7 y 8 de la Ley 27.192, El objetivo principal de los operativos se focaliza en realizar actividades para difundir, informar y resolver consultas sobre:

• El Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, control de la no proliferación de armas de fuego en la sociedad y la reducción de circulante de armas de fuego en los mercados ilegales.

• La regularización registral de las personas que tengan bajo su poder armas de fuego y otros materiales controlados, y el reempadronamiento de materiales no registrados.

• Prevención de la cultura de la no violencia, la resolución pacífica de los conflictos y el desarme de estereotipos de género.

Provincia de Buenos Aires

Durante el mes de enero se realizó la Campaña de Verano 2022 junto con Trenes Argentinos en la Terminal de Trenes de Mar del Plata. Se difundió material audiovisual y gráfico con un **alcance de 10.080 personas.**

Durante los meses de abril y mayo, la ANMaC se integró al Operativo Federal Acercar, realizado por la Subsecretaría de Asuntos Municipales del gobierno de la Provincia de Buenos Aires en las localidades de Tigre, Las Heras, Luján y Mercedes. Se realizaron 144 consultas.

CABA

Entre enero y febrero se realizaron acciones de difusión y concientización junto a Trenes Argentinos en las estaciones de trenes de Retiro, Constitución y Once con un alcance de 14.140 personas.
Como cierre de la Campaña de Verano 2022, durante el mes de febrero se realizaron jornadas de difusión, regularización y concientización en el Polígono del Tiro Federal de Nuñez con un alcance de 150 personas.

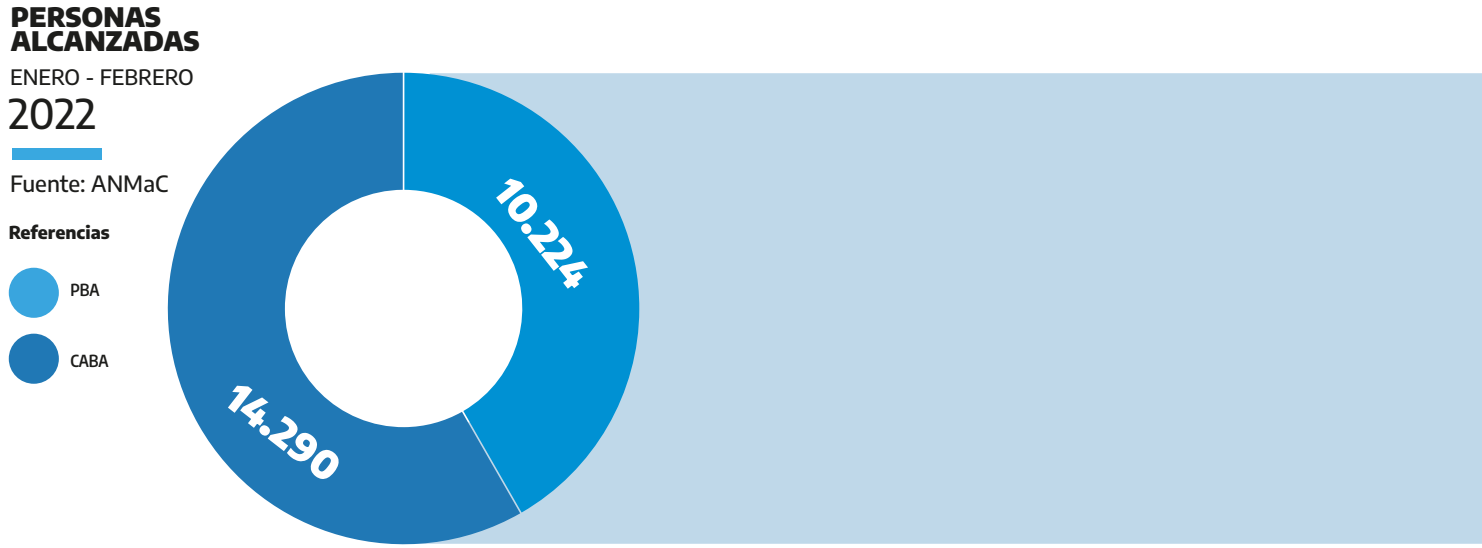

7. Cooperación Institucional

Convenios

• Trenes Argentinos S.E.(Marco, 17/01/2022). Cooperación para llevar adelante una agenda de trabajo conjunta en pos de fomentar la difusión de información y la sensibilización y concienciación sobre la registración y regularización de legítimos/as usuarios/as de armas de fuego, el control de circulante de armas y demás materiales, el Programa de Desarme Voluntario y la promoción de una cultura de la resolución pacífica de los conflictos.

• Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de la Provincia de San Juan (Marco, 19/04/2022). Establecer vínculos de colaboración, cooperación, intercambio y asistencia técnica orientada a la promoción de las póliticas de control de armas y demas materiales, el resguardo, destrucción y desarme voluntario.

• Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de la Provincia de San Juan (Específico, 19/04/2022). Establecer vínculos de cooperación, colaboración y asistencia técnica recíproca para el diseño e implementación de esquemas de formación y capacitación para las Fuerzas de Seguridad de la Provincia de San Juan, así como para el personal de la Secretaría sobre todo lo concerniente a ANMaC, las políticas que implementa, los trámites y autorizaciones que gestiona y las acciones que lleva adelante.

• Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de la Provincia de San Juan (Específico, 19/04/2022). Establecer vínculos de cooperación, colaboración y asistencia técnica recíproca para la implementación del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego en la Provincia de San Juan.

• Ministerio de Seguridad de la Nación (Marco, 19/05/2022). Cooperación para el desarrollo de políticas, estrategias, instancias de capacitación y formación, programas o proyectos en materia de armas y demás materiales controlados, con miras a potenciar las capacidades estatales de fiscalización, el control, la reducción de la violencia y la investigación del tráfico de armas, explosivos y material sensible.

8. Cooperación Internacional

Enero
Los días 19 y 20, la ANMaC participó del seminario "Generación de sinergias y estrategias regionales contra el tráfico Ilícito y desvío de comercio de armas pequeñas y ligeras", organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de México, y Export Control Programme for Arms de la Unión Europea, y el Expertise France de Francia. En la presentación realizada por ANMaC, se compartieron buenas prácticas a nivel regional, se resaltó la importancia de seguir fomentando el intercambio de información entre los Estados para fortalecer la cooperación internacional, con el objetivo de prevenir el tráfico ilícito y desvíos de armas de fuego a nivel global.

Febrero-Mayo
Participación como integrante de la delegación Argentina en las reuniones del Tratado de Comercio de Armas (TCA), preparatorias de la 8va Conferencia de los Estados Parte 2022. La ANMAC promovió la propuesta para elaborar una "Guía de buenas prácticas de control de armas para la prevención de violencia de género", como una estrategía más en los esfuerzos por alcanzar la implementación efectiva del Art. 7 Inc. 42 del tratado en cuestión.

Marzo
Participación en la reuinión organizada por la Organización de Estados Americanos, tanto del Comité Técnico de Revisión del MCTA -Mecanismo Transfronterizo de Intercambio de Información-, iniciativa que se propone mejorar la seguridad y trazabilidad en las exportaciones de armas convencionales pequeñas. También participó en seminarios de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos, y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), en la cual la ANMaC expuso sobre la importancia de implementar políticas de control de armas con perspectiva de género, dando a conocer las llevadas a cabo por la agencia.

Abril
• Participación en las reuniones de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). La ANMaC destacó la importancia de tener en cuenta la inclusión de perspectiva de género en el Plan Plurianual de Trabajo y en el Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego.

• Participación en el "Seminario de Generación de Sinergias y estrategias regionales contra el tráfico ilícito y desvío de comercio de armas y desvío de comercio de armas pequeñas y ligeras", organizado por el Conversatorio virtual sobre "Impacto del desvío y el tráfico ilícito de arma en la seguridad pública y el desarrollo en las Américas". En dicha oportunidad la Agencia compartió buenas prácticas a nivel regional para fomentar el intercambio de información entre los estados para fortalecer la Cooperación Internacional.

• Remisión del Informe Nacional de operaciones de importación y exportación de armas de fuego (2021) ante el Tratado de Comercio de Armas.

• Remisión del Informe Bienal sobre armas de fuego en el marco del Programa de Acción de la Organización de Naciones Unidas sobre armas pequeñas y ligeras (UN-PoA). La ANMaC conforma la Delegación Argentina en la Octava Reunión Bienal de Estados (BMS8) sobre el Programa de Acción de las Naciones Unidas (PoA) de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

• La ANMaC fue invitada a exponer en el evento de la Organización de Estados Americanos (OEA) "Apoyo a la Implementación del PoA. Un debate entre Estados miembros de la OEA y de dos Iniciativas de la Unión Europea."

9. Comunicación Institucional

El área de comunicación del organismo, ha generado múltiples materiales audiovisuales y material gráfico orientado a la difusión general de información relevante a los ejes principales de la gestión pública y operativa del Organismo, tales como:

• Operativos de regularización de usuarios/as
• Desarme civil voluntario
• Participación de la Agencia en el ámbito académico e internacional

Las áreas operativas del organismo junto al área de comunicación, han confeccionado diversos instructivos informativos audiovisuales para la ciudadanía, empresas, organismos públicos, para la realización de trámites ante la Agencia Nacional de Materiales Controlados, así como respecto a la Concientización. Este material se divulga principalmente en la página web y en redes sociales oficiales, como en los puntos de contacto audiovisual que la Agencia ha convenido con Trenes Argentinos, las delegaciones, agencias registrales y oficinas aeroportuarias de la Agencia a nivel federal.

Se actualizaron contenidos de la página web de la ANMaC, efectuando la migración y el procesamiento de la información de la antigua página hacia la plataforma argentina.gob.ar con la validación con las áreas operativas correspondientes y posterior actualización de los contenidos para un mayor acceso a la información de la gestión y la divulgación social de las políticas públicas.

El 8 de marzo en conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, la Agencia visibilizó mediante estadísticas el porcentaje de trabajadores varones pertenecientes al ANMaC, en contraposición al porcentaje de mujeres trabajadoras, con el objetivo de visibilizar la brecha existente y promover el la igualdad de oportunidades y promover el desarrollo profesional de las mujeres dentro de la Agencia. En la misma oportunidad se rindió homenaje a diferentes mujeres que trabajan en la Agencia o tienen dependencia alguna con la misma, y que han construido caminos para que otras mujeres puedan sumarse a espacios históricamente masculinos, donde las mujeres siguen siendo minoría.

Interacción de la Agencia con la comunidad en general mediante la página web oficial y otras redes creadas a tal fin:

• Página web ANMaC 380.000 visitas y 245.000 usuarios/as navegaron durante el primer semestre del año 2022.

• Google 142.546 búsquedas de la marca ANMaC en el buscador Google

• Instagram Oficial: De acuerdo a los datos proveidos por la plataforma, la cuenta alcanzó 4.520 usuarios, el 46% no son seguidores/as de la cuenta. Interactuaron con la cuenta un promedio de 634 usuarios, sin contar las reproducciones de reels que suman un promedio 6.900 reproducciones. Total de 935 seguidores/as con un alcance del 25% en aumento en comparación con el semestre anterior.

• Youtube Oficial: la cuenta de ANMaC alcanzó al primer semestre 23.600 visualizaciones.

INTERACCIÓN DE LA MARCA ANMaC

Semestre I 2022

Fuentes:
argentina.gob.ar
instagram.com
youtube.com
google.com

380.000
visitas
www.argentina.gob.ar/justicia/anma

240.000
usuarios/as

3:01'
Tiempo promedio de visita

142.546
búsquedas de la marca ANMaC

5.996
visualizaciones

89%
fueron desde Argentina

+24
seguidores

16.066
impresiones

935
seguidores

11.452
usuarios/as alcanzados/as @anmacargentina

46%
no seguidores/as

634
interacciones promedio (no incluye reels)

6.900
reproducciones de reels

Referencias

Visitas - cantidad de veces que los usuarios visitaron los contenidos del sector.
Usuarios - personas que visitaron contenidos del sector.
Tiempo promedio de la visita - promedio de minutos, segundos que estuvieron las visitas en la web.
Impresiones - Número de veces que se han mostrado las miniaturas de tus vídeos a los usuarios/as

10. Control de Gestión y Acceso a la Información

Sistema Abierto Federal de Emisión de Certificados de exámenes Psico-Físico (SiAF)

Desde el lanzamiento del Sistema Abierto Federal de Emisión de Certificados de Psico-Físicos (SiAF) (Agosto de 2020) se han registrado más **300.000 trámites de exámenes psicofísicos** para la obtención de la Credencial de Legítimo/a Usuario/a.

• Registro de **4.525 profesionales** de la salud habilitados/as para realizar este tipo de exámenes en el SiAF ANMaC.

• Todas las provincias del país cuentan con profesionales de la salud registrados/as en el SiAF.

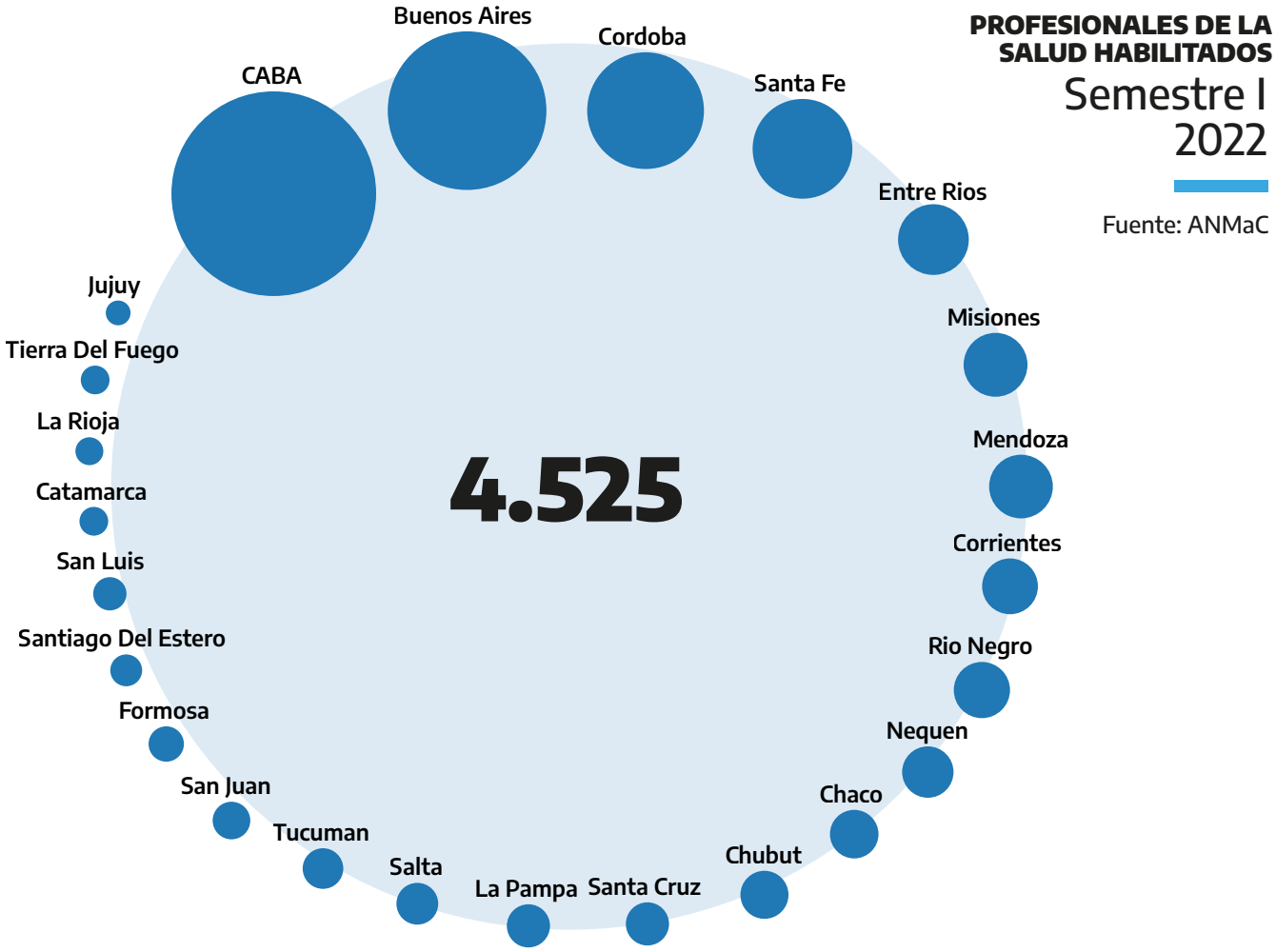

Acceso a la información

20 solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP) recibidas

• Se han respondido 19 y 1 de ellas se encuentra en proceso de ser respondida dentro de los plazos establecidos.

• Del total de las SAIP que han sido respondidas, el 83% se contestaron en el plazo regular que indica la Ley 27.275 y 2 se han contestado de manera extemporánea.

Atención a la Ciudadanía - 0800-333-72769

El Centro de Atención de la ANMaC cuenta con 3agentes y 2 vías de comunicación para la atención al público en general: el Centro de Atención Telefónica 0800-333-72769 y el correo electrónico consultas@anmac.gob.ar:

• **1.746 consultas** respondidas en el correo electrónico.

• **9181 llamadas** recibidas en el Centro de Atención Telefónico del Ministerio de Justicia de la Nación con consultas específicas para la ANMaC.

• **2816 fueron derivadas** al Centro de Atención Telefónica de la ANMaC con la finalidad de brindar información más específica sobre inicio de trámites, sus seguimientos, el desarme voluntario y otras consultas, a detallar:

• El 95% de Usuarios/as de la ANMaC, el 5% de No Usuarios/as.

• El 93% declaran ser varones, el 5% mujeres y el 2% no contesta.

• 9 de cada 10 personas que se comunican con el Centro de Atención Telefónico de la ANMaC están muy satisfechas con la atención recibida.

• El 77% tuvo conocimiento del centro de atención a través de la Página Web de ANMaC, el 4% a través del mail de consulta, el 4% Por un/a conocido/a, el 3% por Armería y el resto se divide entre Repares, Redes Sociales, Delegaciones, Foros Privados, Gestores y No especifica.

Mapa de Acción Estatal

La ANMaC se integró al Mapa de Acción Estatal de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. Este sistema de información tiene como objeto dar un seguimiento global a las políticas públicas que lleva adelante el Estado Nacional reflejadas en acciones estatales, indicadores, servicios y capacidades del Estado para resolver las necesidades y demandas de la ciudadanía. La ANMaC se integró dando cuenta de la siguiente información:

Acción Estratégica: Inscripción y Registro de Legítimo/as Usuario/as y Armas de Fuego

Indicadores:

- Cantidad de Credenciales de Legítimos/as Usuarios/as otorgadas: 32.951 CLU aprobadas
- Cantidad de Credenciales de Tenencias de armas de fuego otorgadas: 29.608 aprobadas

Acción Estratégica: Recepción y Destrucción de Materiales Controlados

Indicadores:

- Cantidad de Armas de Fuego recibidas: 12.615
- Cantidad de Armas de Fuego destruidas: 10.441
- Cantidad de Municiones destruidas: 5.369,5 kg

Acción Estratégica: Fiscalización de Usuario/as y Materiales Controlados

Indicadores:

- Cantidad de Armas de Fuego incautadas: 637
- Cantidad de Inspecciones realizadas: 1.617

Acción Estratégica: Campaña de Prevención de la Violencia Armada

Indicadores:

- Cantidad de Capacitaciones y talleres de sensibilización realizados: 1
- Cantidad de Operativos de difusión y concientización realizados: 28

Para mayor información

www.argentina.gob.ar/justicia/anmac

Consultas telefónicas

0800-333-72769

Mag. NATASA LOIZOU
Directora Ejecutiva

privada@anmac.gob.ar
Tel. +54 9 11 4373 2762